

ACTA 083 FOLIO 1  
**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”**

**ACTA No. 083 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
EXTRAORDINARIAS DE PLENARIA  
06 DE JUNIO DE 2012 HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ**  
Presidente

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
Primer Vicepresidente

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria, miércoles seis (06) de Junio de dos mil doce (2.012), Honorables Concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA.**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista siete (07) Honorables Concejales, acaba de ingresar el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MERTINEZ.

**El Presidente:** Señora Secretaria no habiendo Quórum reglamentario por favor en quince (15) minutos hacemos el segundo (2) llamado.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Así será Señor Presidente, segundo (2) llamado a lista Honorables Concejales.

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA.**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Favor leer el orden del día Señora Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

**ORDEN DE DÍA**

**I**

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**II**

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ACTA 083 FOLIO 4

**III**

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

**IV**

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA  
PRESENTE  
SESIÓN PLENARIA

**V**

INVITACION AL DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ SECRETARIO  
DEL INTERIOR  
TEMA  
"INFORME DE GESTION DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL  
DOCE (2.012)"

**VI**

LECTURA DE COMUNICACIONES.

**VII**

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, Miércoles (06) de Junio de 2012.

Hora: 03:00 P.M.

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

**La Señora Secretaria:** Segundo (2).

**2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

**El Presidente:** ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

**El Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Continuamos con el tercer (3) punto el orden del día, los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga.

**3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

**La Señora Secretaria:** Nos podemos sentar.

**El Presidente:** Continuamos con el orden del día Señora Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, continuamos con el cuarto (4) punto orden del día.

**4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

**El Presidente:** Se designa al Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO para la revisión del acta del día de hoy.

**La Señora secretaria:** Así se hará Señor Presidente, Continuamos con quinto (5) punto el orden del día.

**5. INVITACION AL DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ  
SECRETARIO DEL INTERIOR.**

**TEMA**

**"INFORME DE GESTION DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL  
DOCE (2.012)"**

**El Presidente:** Bueno vamos a darle la bienvenida al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ el va a rendir este informe de este nueva, de este nuevo periodo del año dos mil doce (2.012), vamos a darle la palabra Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ bienvenido al Concejo de Bucaramanga y vamos a escucharlo con atención el informe que usted nos trae para presentarnos en el día de hoy.  
Vamos a pedir por favor un micrófono de mano.

**INTERVENCION DEL DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ:**

Alo, alo, Señor Presidente muchas gracias, muchas gracias a los Honorables Concejales y Concejales de la ciudad de Bucaramanga, a los existentes, la prensa.

Este informe que vamos a entregarlo hoy es un informe casi actualizado, porque por la irregularidad del periodo los tres (3) primeros meses relativamente se está trabajando en la determinación a cuales van hacer los programas del Señor Alcalde en la inclusión del plan de desarrollo, entonces casi todo el trabajo de la gran mayoría de las secretarias de despacho y los institutos descentralizados están enfocados por sobre todo a la planificación de este plan de desarrollo, yo quiero presentarles a los Honorables Concejales un bosquejo de lo que puede, va hacer la secretaria del interior, ya lo tenemos relativamente manejando en este sentido este es el organigrama con el nuevo modelo de acuerdo al sistema administrativo del interior SAI que es lo que ustedes nos aprobaron el año inmediatamente anterior, en la secretaria del interior tenemos al secretario del interior con su subsecretario de la misma manera tenemos, hemos implementado cuatro (4) secciones para darle más agilidad a la secretaria tenemos la oficina o la sección jurídica, tenemos una sección de contratación, tenemos una sección de proyectos y sistema integrados de calidad y tenemos una sección de sistemas dentro de esa proyectos y del sistemas de calidad tenemos la gestión documental, plan de desarrollo, PQR, correspondencia, comunicaciones, contabilidad y finanzas  
¿Por qué estas secciones?

Porque era totalmente imposible poder trabajar en la secretarias y tenerlas herramientas sin tener quien supiera cómo estaba funcionando o como se iba desarrollando todo el tema de la, el presupuesto aprobado por ustedes para la secretaria no tenía una sección específicamente para el tema de contratación, las comunicaciones eran irregulares en la secretarias casi todo esta centralizado a la Alcaldía a lo del nivel central y eso no permite que hay agilidad en cada

ACTA 083 FOLIO 7

una de la secretarias, porque nos toca limitarnos, así requerimos un dato de contabilidad para saber cómo esta nuestro presupuesto en la secretaria nos tocaría, nos tacaba ir a la secretaría de hacienda donde el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ ya con esta implementación de oficina tenemos los datos a la mano de manera inmediata y podemos por sobre todo trabajar el tema de los proyectos que no habían en la secretaría una oficina dedicada única y exclusivamente a la presentación de proyectos no solamente ante la oficina de planeación que era la que relativamente le hace los proyectos a todo el mundo si no que no teníamos la posibilidad de presentar lo mas importantes proyectos a nivel nacional para la consecución de recursos, con esta implementación de esta oficina, de esta sección nosotros podemos tener la posibilidad de armar los proyectos directamente en la secretaria del interior y presentarlos de manera rápida y ágil a planeación, a la secretaria de planeación; también la secretaria tiene tres (3) grandes secciones: una sección

Que dice apoyo a procesos judiciales que son prácticamente las inspecciones comisorias, esas inspecciones comisorias son relativamente hay esta la explicación de cada una pero se las comunico así de manera rápida son todas las tres (3) inspecciones comisorias que tenemos están destinadas única y exclusivamente a recibir los comisorios de los juzgados para poder desarrollar la actividad que ordena el juez que son se embargo, secuestro, lanzamiento si entonces esa es más o menos el trabajo que ellas desarrollan, aquí tenemos más o menos la productividad que tiene esas, esas inspecciones comisorias miramos el mes de diligencias en enero del dos mil (2.000) estamos haciendo los comparativos de todos los meses, de todos los meses hasta lo que va corrido del año comparado con el año inmediatamente anterior si entonces tenemos en enero por ejemplo ciento noventa y ocho (198) hicimos del año, se hicieron el año pasado y ciento ochenta y ocho (188) hicimos este año hay aquí está la grafica comparativa de enero a mayo de dos mil once (2.011) tenemos mil ciento sesenta y seis (1.166) y de enero a mayo del dos mil doce (2.012) tenemos mil noventa y nueve (1.099), en estas inspecciones comisorias relativamente no se requiere de personal de contratación porque relativamente son los inspectores única y exclusivamente quienes hacen las diligencias, aquí tenemos las barras comparativas solamente en mayo como pueden ver en abril y mayo ya empezamos a sacarle una ventajita y ahoritica más adelante les explico por qué empezamos en

ACTA 083 FOLIO 8

abril, no ahorita no de una vez porque ya tenemos la planificación de la secretaria, ya planeamos y les cuento Señores Concejales que todos los inspectores de la secretaria del interior ya han venido adaptando todo su comportamiento habitual a unos mecanismos relativamente claro que se lo voy a explicar nosotros contratamos a cada una de las personas de la secretaria del interior bajo la modalidad de metas, los otros objetivos y metas a nosotros no nos interesa tener la persona allá sentada no haciendo absolutamente nada les, les dimos en la contratación dentro de los objetivos quedaron específicos que tienen que cumplir y así sucesivamente desde el abogado, desde le profesional hasta el mensajero entonces estamos controlando y monitoreando en unos comités técnicos semanales toda la productividad de cada una de las inspecciones entonces ya en abril que arrancamos con el proceso ya se empiezan a notar cambio significativos en la productividad de los inspectores y de las inspecciones relativamente, por ejemplo los apoyos jurídicos para todas la inspecciones tienen la meta de hacer cuarenta (40) resoluciones de fondo y mínimo cuarenta (40) impulsos a los procesos eso nos quiere decir que cada, cada persona contratada como apoyo jurídico en una inspección tiene que impulsar ochenta o tiene que mover chenta (80) procesos mensuales, si le tenemos dos (2) apoyo jurídicos pues tendrán que mover, agilizar o mover ciento sesenta (160) procesos mes, que son verificados con el supervisor y que semanalmente ellos nos están entregando en el comité técnico el informe semanal, entonces ya en esos meses se empiezan a ver ustedes cambios.

Tenemos el segundo (2) bloque, es un bloque relativamente grande en donde tenemos los procesos de seguridad, protección y convivencia ciudadana en ese bloque tenemos las inspecciones hay inspecciones urbanas y hay inspecciones rurales, las rurales tenemos tres (3) inspecciones rurales para los tres (3) corregimientos, esas inspecciones se encargan de orientar y asesorar a la comunidad en tema referente al manual de convivencia, a visitarlos, a mirar cómo están los conflictos que se puedan generar entre ellos allá mi Concejal CARLOS sabe perfectamente cómo actúan nuestros inspectores a mirar que todo el tema de la justicia, de la equidad pues se viva en cada una de las corregimientos y veredas del Municipio de Bucaramanga, aquí tenemos la productividad de ellos en abril y mayo cuantas fueron sus actuaciones sigamos, tenemos otro gran bloque que son la urbanas inspecciones urbanas se las voy a nombrar todas tenemos las de ornato, las civiles pares impares,



ACTA 083 FOLIO 9

combustibles, protección al consumidor, establecimientos comerciales que tenemos dos (2) inspecciones establecimientos comerciales, tenemos la inspección de salud y aseo, tenemos atención a la ciudadanía y la inspección de espacio público entonces en la inspección de ornato para que ustedes sepan todos los asistentes que es lo que hacen las inspecciones de ornato, tenemos que las inspecciones de control urbano y ornato realizan la verificación al cumplimiento de normas que regulen el desarrollo urbano del Municipio de Bucaramanga casi, casi todas ellas actúan respecto a informes que nos llegan de la secretaria de planeación están muy articulado las inspecciones de ornato con planeación aquí está la productividad que ellos han tenido, cuantos procesos encontramos, cuantos procesos fueron abocados, el total de procesos, las acciones de descongestión y los procesos activos a mayo entonces vemos como, como venimos en un proceso de descongestión de las inspecciones revisando cada inspector está revisando realmente que es lo que está relativamente activo o vivo dentro de su función para no obtener hay demasiada lo que llamamos nosotros basura que no ha sido descongestionado entonces aquí tenemos estas barritas nos van a tener que empezar a subir con el transcurso de los días, sigamos. Tenemos las inspecciones civiles pares impares, las inspecciones civiles tiene como, tiene conocimiento de los procesos de perturbación a la posesión y tenencia, conoce de los procesos de restitución de bienes de uso público, está facultado por la Alcalde para realizar diligencias de lanzamiento por ocupación de hecho y también de procesos especiales; estas inspecciones son la que nos informan todos los jurídicos, los asesores jurídicos que son las que tenemos que empezar articular para el tema de la recuperación del espacio público aquí tenemos productividad, procesos que encontramos los que han abocado en este año los procesos, el total de procesos, las acciones de congestión y cuales tienen a la fecha aquí las descongestiones son mucho más lentas por que los procesos son más delicados y son bienes de uso público que relativamente un proceso puede prescribir entonces hay toca seguir dándole al proceso hasta su culminación con una recuperación del espacio público ocupado.

Tenemos la inspección de combustibles no está la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO pero acá teneños los procesos que encontramos los abocados, el total de procesos, las acciones de descongestión, tenemos trescientos diez y nueve (319) en este momento sigamos, aquí está el histórico de la sobre tasas de la gasolina Concejales y quería relativamente

saber lo que ha venido pasando desde el año dos mil nueve (2.009) con el tema de la sobretasa quince mil millones (15.000.000.000), en el dos mil diez (2.010) diez y nueve mil millones (19.000.000.000), en el dos mil once (2.011) veinte mil millones (20.000.000.000) y en lo que va corrido del año dos mil doce (2.012) hemos recaudado nueve mil millones (9.000.000.000) por sobre tasa a la gasolina, sigamos con la otra grafica porque esta quedo como montada. Aquí podemos ver el comportamiento del recaudo, la figura azul es dos mil nueve (2.009), la figura roja es dos mil diez (2.010), la verde dos mil once (2.011) y la morada que es la de atrás dos mil doce (2.012) como se percibe el recaudo de sobretasa de la gasolina hasta el mes de mayo ha venido trayendo un comportamiento ascendente, muy ascendente si cuales son los operativo que tenemos que hacer nosotros el plan de desarrollo que ustedes nos acaban de aprobar tenemos que tener doscientos cincuenta (250) operativos tenemos que hacer con la inspección de combustibles a la fecha llevamos cuarenta y ocho (48) en el día de ayer, en el día de hoy empezaron hacer las siguientes rondas para la verificación con lo que tiene que ver con las estaciones del combustible estén cumpliendo con la, con la ley y es que tienen que haber rebajado el costo de la gasolina en cien, ciento veinte (120) pesos creemos, entonces aquí tenemos aquí vamos relativamente yo creo que en quince (15) días hemos hecho la siguiente ronda, en Bucaramanga tenemos aproximadamente cuarenta y ocho (48) estaciones de servicio ese recorrido lo desarrollamos aproximadamente en diez (10) días entonces en diez (10) días ya estaremos en el doble de esta cifra por que en el día de hoy empezamos hacer nuestro respectivo control a las diferentes estaciones de servicio, aquí tenemos los procesos administrativos que hemos sean, sean iniciado en la inspección de combustibles por alguna anormalidad por ejemplo la no presentación de informe de inventario, compra y venta de combustible de acuerdo al artículo segundo (2) del decreto treinta y cuatro (34), articulo treinta y cuatro (34) del decreto cuarenta y dos, cuarenta y nueve (4249) del dos mil cinco (2.005) y así sucesivamente aquí entonces ya podemos ver que una de las estaciones de servicio no se adecuo a los precios establecidos por el Ministerio de minas y energía aquí nosotros ya empezamos a ejercer la autoridad con las estaciones de combustible.

Protección al consumidor Concejales hoy salió en la prensa un informe donde a Bucaramanga la consideran como la que mas, la de mayor inflación en el País, de las de mayor inflación los precios están relativamente desbordados, esos

precios pueden ser porque están abusando con el consumidor yo quiero invitarlos de manera muy especial a ustedes Honorables Concejales mañana a partir de las dos (2) de la tarde la superintendencia de industria y comercio en asocio con la Alcandía Municipal vamos hacer un taller de socialización del nuevo estatuto de protección al consumidor, hemos invitado a toda la diligencia comunal, los invitamos a ustedes muy especialmente, hemos invitado a los gremios para que nos acompañen mañana a partir de las dos (2) porque el estatuto de protección al consumidor es un estatuto relativamente nuevo que la gente tiene que conocer o a pesar de que los medios de comunicación por sobre todo en televisión a nivel nacional han venido promocionándolo pero la gente tiene que saber que tiene que denunciar y protegerse de aquellos que están abusando con el tema de los presis, con el tema de la calidad en los productos y entonces en esta inspección es donde tenemos todos los denuncios; tenemos mil trescientos veinte y uno (1.321) procesos encontramos acciones de descongestión ochenta y dos (82) hoy tenemos mil doscientos treinta y nueve (1.239) esos procesos de descongestión prácticamente son en el último mes por que nosotros ni enero, ni febrero, ni marzo tuvimos personal contratado ósea empezamos a trabajar en el mes de abril y fuera de eso estamos trabajando con el sesenta por ciento (60%) menos del personal contratado en la vigencia inmediatamente anterior ósea estamos trabajando solamente con el cuarenta por ciento (40%) de la gente que había sido contratada en la vigencia anterior aquí tenemos el comportamiento del cuadro comparativo con los procesos avocados sigamos, cuadro comparativo del recaudo por que la inspección de protección al consumidor tiene que recaudar ustedes dentro del plan de desarrollo solicitan un recaudo aquí vemos que como viene el comparativo del recaudo del dos mil once, dos mil doce (2.011, 2.012) el azul es el año dos mil once (2.011), el rojo el dos mil doce (2.012) ese mas o menos es el comparativo del recaudo; las sanciones el comparativo de las sanciones sigamos, las visitas aquí es donde hay una, una modificación ustedes lo ven y se ve contundentemente en el año dos mil (2.000), dos mil once (2.011) se hicieron en el año en la otra está con numero, se hicieron en el año mil setecientos que dos mil setecientas (2.700) visitas en el otro está, no devuélvalo y nosotros en abril y mayo ya hemos consolidado aproximadamente mil ochocientas (1.800) visitas entre abril y mayo, esas son visitas de protección al consumidor la semana entrante arranca todo un operativo en donde vamos hacer aproximadamente cuatrocientas (400) visitas diarias a los

establecimientos de comercio de Bucaramanga par mirar si están cumpliendo con la norma, si están cumpliendo con la con todo lo que tiene que ver con la calidad y con el precio al consumidor entonces esperamos que en él, que en el mes de junio nosotros ya hayamos completado la meta que ustedes nos colocaron en el plan de desarrollo, porque en el plan de desarrollo nos dicen que tenemos que hacer tres mil (3.000) visitas año de protección al consumidor, nosotros en mayo hicimos mil ochocientas (1.800) visitas y a partir de la semana entrante en una semana aproximadamente vamos hacerle cuatro mil (4.000) visitas mas para completar no solamente la meta del plan de desarrollo sino por brindarle protección a los Bumangueses en lo que tiene que ver con, a ellos como consumidores en la ciudad entonces para mirar haber como bajamos ese mal puesto que nos pusieron de inflación en la ciudad de Bucaramanga.

Tenemos establecimientos comerciales uno y dos (1 y 2), procesos radicados mil novecientos (1.900) estas son las acciones que hay en el proceso, inspecciones técnicas en establecimientos, la notificación a sanciones, atención a la ciudadanía esas son más o menos las actividades que desarrolla la inspección; aquí esta lo que hace relativamente la inspección primera (1) mire las inspecciones primera y segunda, una y dos (1 y 2) sigamos, si ambas son de establecimientos, las en estas inspecciones es donde tenemos que tener más cuidado porque estas inspecciones son las visitas a los diferentes establecimientos comerciales para ver si están cumpliendo con la normatividad, con la documentación si y son todas las denuncias que ponen la gente por diferentes actividades, aquí es donde se nos presentan grandes inconvenientes en comentarios que no son acordes con la administración pública ahí es donde se nos genera todo el tema de corrupción y entonces las tenemos totalmente controladas y los amigos, los amigos que hoy han sido contratados en la administración estamos monitoreándolos uno a uno y semanalmente también no solamente la calidad sino la cantidad cada persona contratada, cada visitador contratado en la secretaria del interior tiene que cumplir con unas metas y las metas son veinte (20) visitas diarias por lo tanto con facilidad nosotros tenemos ya proyectado cuanto podemos descongestionar las inspecciones en cuanto tiempo las descongestionamos, en cuanto tiempo le podemos dar y brindar relativamente respuesta a la comunidad frente a las denuncias que ellos nos hacen sigamos.

Salud y aseo, los Concejales del periodo inmediatamente anterior ya van a empezar a encontrar los informes en este

sentido porque es que resulta que estaban entregando los inspectores los informes por numero, globalizado y entonces eso no nos permitía saber cuál era la infracción más grande que cometen los Bumangueses para poder tratar de hacer programas preventivos mientras no sepamos es como los estándares o los indicadores de seguridad, mientras no sepamos donde se están cometiendo los delitos y qué tipo de delitos pues no podemos activar ni hacer ningún tipo de estrategia para poder disminuir los indicadores en ese sentido, entonces aquí estas son las actividades que desarrollan la secretaria de salud está muy coordinada la inspección de salud perdón, está muy coordinada con la secretaria de salud porque todo lo que ella sanciona viene de la secretaria de salud, viene directamente de ella si a nosotros nos llega una queja nosotros remitimos a salud para que los técnicos vayan y corroboren que la queja que está presentando el ciudadano realmente esta es, se puede catalogar esta por fuera de la norma entonces ellos manejan cierto tipo de actividades Concejal CHRISTIAN procesos sobre cría y tenencia de animales entonces encontramos cincuenta (50) procesos hay dos (2) procesos nuevos, hay en los fallos tenemos trece (13) sancionados y uno (1) archivado para un total de procesos activos de cincuenta y uno (51) entonces así es que van a tener que llegar los informes acá inspección por inspección este fue el único inspector que me, que ya empezó a generar los informes como relativamente tienen que llegar para que ustedes tengan mucho más claridad en ese tema.

Contaminación auditiva mire procesos antiguos ciento once (111), procesos nuevos veinte y dos (22), fallos de archivo treinta y seis (36), total de procesos activos noventa y siete (97) pero si vemos por contaminación auditiva el numero de procesos que nos llegan es mucho más alto que por cría y tenencia de animales entonces ahí es donde nosotros tenemos que empezar actuar y mirar a ver qué está pasando con la contaminación auditiva en la ciudad, tenemos otros de los procesos que maneja la inspección de salud son las condiciones higienicosanitarias esto es con los negocios teníamos ciento treinta y seis (136) procesos antiguos, veinte (20) nuevos, diez y siete (17) fallos sancionatorios, doce (12) de archivo para un total de procesos activos de ciento cuarenta y cuatro (144).

Contaminación visual la que le gusta al Doctor CHRISTIAN tenemos procesos antiguos treinta y cuatro (34) por vallas, avisos de identificación ciento seis (106) para un total de ciento cuarenta (140) procesos antiguos; procesos nuevos diez (10), fallos sancionatorios uno (1) total de procesos

activos ciento treinta y nueve (139) ya miramos con detenimiento todo el tema de contaminación visual.

Comparendo ambiental proceso doscientos treinta y uno (231) porque esta disparado el año inmediatamente anterior no se hizo absolutamente nada con comparendos ambientales nada por eso no está ni siquiera la casilla de la comparación tenemos doscientos treinta y uno (231) procesos nuevos de esos ciento treinta y siete (137) han sido sancionados y treinta y nueve (39) se han archivado para un total de procesos activos de ciento noventa y dos (192) procesos, lo de publicidad exterior visual que tiene que ver con este tema, en pasacalles desde este oficina no llevaba relativamente datos ósea no tenemos históricos, los históricos empezamos a sacarlos a partir de este año esculcando y mirando que era lo que había en cada inspección y en cada oficina; permisos otorgados este año de pasacalles noventa (90), de pendones cuatro (4), de identificación de establecimientos de comercio tres (3), murales uno (1), aviso proyecto inmobiliario cinco (5), aviso tipo colombina tres (3), categorización de parqueaderos dos (2), revisión de expedientes a inspección de salud y aseo cinco (5); las vallas, las vallas con registro treinta y ocho (38), vallas sin registro o ilegales cincuenta y nueve (59), total de vallas noventa y siete (97), solicitud de vallas en trámite siete (7), permisos otorgados en vallas cero (0), renovación o prorrogas nueve (9), vallas desmontadas dos (2), nunca se había desmontado una valla en Bucaramanga logramos desmontar la valla de la puerta del sol que era la más grande que teníamos de tres (3) caras y hay otra que esta para desmonten en la semana entrante y tenemos ocho (8) procesos ya sancionados de ocho (8) vallas mas que tienen que desmontar de estas cincuenta y nueve (59) legales que teníamos en la ciudad o que tenemos al momento.

Le pedimos a la oficina de planeación que nos definiera cuales eran los sitios reales Doctor WILSON RAMIREZ GONZALES para colocar los pasacalles en la ciudad porque es que un pasacalle es la publicidad más agresiva, pero definitivamente el decreto lo permite y yo no puedo negar un permiso por que la ley lo permite así no me guste a mi me toca hacerlo, entonces me toca autorizar los permisos de las pasacalles pero son las publicidades más agresivas que se pueden ver en una ciudad, en la oficina de planeación ya me dio el informe de donde podemos autorizar los pasacalles ahora le estamos solicitando a planeación que nos hagan el amoblamiento urbano para poder poner las pasacalle y que no sea de posta a posta sino que haya un amoblamiento acorde que no atraviese la vía, que este sobre el mismo eje vial

pata que no sea tan agresiva con el medio ambiente, entonces ya al menos tenemos los puntos estos son los puntos ya autorizados por planeación para pasacalles nos falta aquí unos puntos específicos que nos dio para unas vallas institucionales para los mensajes que la Alcaldía Municipal va a colocar para que la gente la comunidad se entere de algunos programas especiales que vamos a tener; aquí tenemos la de atención a la ciudadanía, atención a la ciudadanía es especialmente una inspección que tenemos que con salida, las medidas haya se declaran las pérdidas de documentos o pasaportes las declaraciones libres y voluntarias recepcionadas por la inspección respecto a accidentes de tránsito es un banco de documentos, cartas de residencias, registros de defunciones, querellas por agresiones físicas aberzales y verbales haya prácticamente es donde la gente va y denuncia muchas cosas, aquí tenemos la productividad de esta inspección sigamos, a esta inspección tampoco s ele tenían unos precisos no habían informes de la vigencia inmediatamente anterior ósea no se sabía cuál era la productividad y efectividad de esa inspección de atención a la ciudadanía, creo que tenemos problemas con la de espacio público no le quiere abrir la de espacio público ósea que esta igual de problemático a la situación de vendedores ambulantes, la inspección de espacio público bueno, esta inspección de espacio público relativamente tampoco llevaba una, unos indicadores y unas estadísticas lo único que logramos conseguir es que habíamos hecho el año inmediatamente anterior aproximadamente ciento noventa (190) operativos en la vigencia, eso fue un numero que encontramos si en el mes de mayo articulando con unos amigos a que llaman en la inspección de espacio público operativo a el derecho de petición o a la acción popular que se presente a una orden de un juez a eso es lo que llaman ellos operativos, todo aquel que pone una queja, nosotros en el transcurso del año el mes de mayo hicimos ciento diez (110) operativos nos quedaron pendientes diez (10) nocturnos y hoy tenemos veinte y cinco (25) mas de derechos de petición, mire y quiero decirles una cosa los operativos que relativamente son un chiste por que más se demora el operativo que el vendedor ambulante darle la vuelta a la manzana y volver a estar ubicado en el mismo punto, el señor y la policía lo único que hacen es tomar una foto con el espacio despejado para llevarle una evidencia a un juez o para llevarle una evidencia a la persona que puso la queja, pero es una evidencia que no tiene duración sino de media hora, eso es mentira y engañar a la comunidad ósea no hay seriedad en ese sentido pero desafortunadamente no hay en el

momento un mecanismo que nos dé la posibilidad de despejar el espacio público a pesar de que ya hemos venido trabajando y tenemos Honorables Concejales ya hicimos la primera concertación con todos los líderes de las diferentes asociaciones estamos estudiando muy detenidamente todas las sentencias de la corte respecto a lo que se, como se debe dar el tratamiento al tema de los vendedores ambulantes para respetarle sus derechos fundamentales, derecho al trabajo, derecho al mínimo vital, la legítima confianza pero igual Honorables Concejales no se les hacia un requerimiento para iniciar un proceso formal como ordena los jueces para poder desalojar a un vendedor ambulante a partir de los operativos que empezamos hacer en este año, empezamos hacer un requerimiento y nos toca llamar al vendedor ambulante a que nos explique por qué no está ocupando el espacio público para que el Señor Alcalde pueda posteriormente determinar a través de un decreto la recuperación de esa zona, estamos trabajando despacio pero con pie firme en el tema de la recuperación de espacio público sin vulnerar derechos igualmente dándole las oportunidades a la gente en un brochur de oportunidades que estamos preparando en el tema de reubicaciones de los puestos de fegaly, de sambasar, de las plazas de mercado privadas, de las plazas de mercado que nosotros manejamos, unas alamedas que se van hacer en la ciudad para poder dejar algunos vendedores ambulantes que vender ciertos artículos de cierta característica, unos mercados móviles populares que se van a llevar, un programa de mercados móviles populares que se van a llevar a diferentes sectores de la ciudad, que se van a implementar lógicamente con todo lo que tiene que ver con los vendedores actuales que tiene la ciudad de Bucaramanga, los vendedores Honorables Concejales, los vendedores ambulantes hay de diferentes características, hay vendedores que son patrocinados por los mismos comerciantes, hay vendedores que hicieron de la venta en la calle la profesión heredable en la familia y entonces tiene al papá, la mamá, el hermano, el hijo, el sobrino, el primo, la nuera, absolutamente a todos hay algunos gremios o sectores económicos que han utilizado la humildad y la pobreza en la ciudad para llenarnos de vendedores ambulantes todos los espacios y han hecho del espacio público se negocio, eso lo sabemos y nos toca decirlo con claridad porque cuando hagamos él, los procesos de recuperación de espacio publico tenemos que decir este es este y este es este, con toda la claridad del mundo para que no tengamos ningún tipo de inconvenientes por sobre todo inconvenientes de ley entonces hemos estado despaciosos no relativamente no nos preocupan no por el contenido los



titulares de prensa, ni los comentarios en un momento dado o porque nosotros tenemos es que actuar respecto al criterio que tiene la administración Municipal para poder hacer un trabajo bien hecho, un trabajo en donde no sea golpeada la comunidad pero un trabajo que sea con autoridad y un trabajo que sea relativamente perdurable en el tiempo y no que tengamos que nosotros unos vendedores ambulantes desalojados por media hora y contratar un poco de personal de CPS y tener un poco de policía en la ciudad destinada única y exclusivamente a cuidar la venta del vendedor ambulante en las calles de Bucaramanga, porque eso es lo que tenemos hoy cuidanderos de los vendedores ambulantes pagos por la plata del estado no hay ninguna relativamente solución efectiva a la recuperación del espacio público y eso lo reconocemos con toda claridad.

Tenemos también dentro de ese proceso de seguridad, protección y convivencia ciudadana la casa de justicia del norte, vuelvo y les cuento Honorables Concejales la casa de justicia del norte fue considerada por el Ministerio del interior en su momento en el mes de enero cuando llague en estado crítico, la casa de justicia del norte debe tener estas instituciones del nivel nacional es un espacio locativo en donde tiene que articularse toda la justicia para que la comunidad más pobre, la comunidad vulnerable pueda acceder en la justicia con relativa prontitud, eficacia y eficiencia, haya en esa casa del norte debe estar el instituto colombiano de bienestar familiar, la defensoría del pueblo, la fiscalía local, el ministerio de protección social, el instituto nacional de medicina legal, la registraduría, deben haber universidades, practicantes de universidades y el instituto colombiano de bienestar familiar debe tener allá su defensoría de familia eso cuando las organizaciones del nivel nacional debe tener la casa de justicia pero el Gobierno Municipal tiene una responsabilidad y allá tienen que estar también una oficina de desarrollo comunitario, una comisaría de familia, una oficina de asuntos étnicos, una inspección de policía, un centro de conciliación, unos jueces de paz y unos conciliadores en equidad eso son las organizaciones que nosotros debemos como Municipio asegurar hoy la casa de justicia está en unas condiciones de, en todo su entorno muy deterioradas y de la misma manera hay muchas de esas entidades que no están que hemos hecho, incluimos con la ayuda de ustedes en que casa de justicia siguiera siendo un programa importante dentro del plan de desarrollo de Bucaramanga sostenible, se ajusto al presupuesto de la casa de justicia vigencia dos mil doce, dos mil quince (2.012-

2.015) en mil ciento ochenta millones (1.180.000.000) para los cuatro (4) años de Gobierno, la secretaria del interior contrato para la casa de la justicia una obra de reparación y mantenimiento por sesenta y ocho millones (68.000.000) de pesos este era un contrato que venía de la vigencia anterior que había quedado suspendido y que ya lo reactivamos en estos días si no estoy mal ya tuvieron que haber empezado las obras de mantenimiento para poder mitigar ese pacto que teníamos de descuido, se puso en marcha la oficina de asuntos étnicos y desarrollo comunitario en cumplimiento del programa contratamos la persona, las dos (2) personas para que manejaran estas dos (2) programas, se firmo en visita oficial un acuerdo de compromisos con el Ministerio de justicia y el derecho que nos permita clasificar y posesionar a la casa de justicia en los primeros lugares del nivel nacional, se viene gestionando con la firma de convenios locales con entidades del orden nacional en el cumplimiento del programa de casa de justicia, hemos atendido seis doscientos ochenta y cuatro (6.284) usuarios a la fecha mire logramos ya que el instituto colombiano de bienestar familiar entre a la casa de justicia que no había entrado, logramos ya que la registraduría también entre a la casa de justicia que no había entrado en estos días se van a firmar esos convenios, logramos ya que le ministerio de trabajo entre también a la casa de justicia ósea de los compromisos que teníamos tres (3) entidades nacionales van a entrar y dos (2) de las locales que no habíamos podido o durante todo el tiempo de la casa de justicia dos (2) no se habían hecho dos (2) nombramientos importantísimos el del manejo de las etnias y el del desarrollo comunitario imaginase estando en pleno sector norte de la ciudad, entonces ya tenemos a la persona que maneja todo el tema de asuntos étnicos a él ya entrego su informe de lo que ha venido desarrollando con cada una de las actividades, proyección del decreto para la construcción de la mesa para asuntos étnicos que no la teníamos incorporación del componente étnico en el plan de desarrollo atención de campo a ciento setenta y ocho (178) personas, asesoría y fortalecimiento a las organizaciones de afro descendientes indígenas, realización de doce (12) mesas interintecnicas de trabajo para la construcción del plan de acción, realización de actividades de conmemoración del día afrocolombianidad, atención personalizada en la casa de justicia de casos especiales y articulación con el Ministerio de justicia ósea ya hay actividades en el tema de las etnias en Bucaramanga desde la casa de justicia, allí en ese misma componente de procesos de seguridad de protección y convivencia ciudadana

tenemos la comisaria de familia del barrio la Joya, tenemos otros programas especiales como el de publicidad exterior visual, tenemos que implementar el tema de derechos de autor que no lo determina la ley, vamos a implementar el RIN que es la reacción inmediata del Municipio y el tema de frente de seguridad.

Concejales hay un programa que se va a implementar de, sabiendo nosotros que los indicadores de seguridad uno de los grandes problemas que tenemos es la convivencia, la tolerancia vamos a implementar un programa que se llama tolerancia en movimiento, tolerancia en movimiento articulaba varias actividades comunitarias porque tenemos que incluir a la comunidad en todo el tema de seguridad; el RIN no es otra cosa que un grupo de reacción inmediata en donde vamos articular a la secretaria de planeación, a la secretaria de salud, a la corporación de defensa, la secretaria del interior y la policía próximos días haremos el lanzamiento del RIN en donde cada queja que nos llegue de cada uno de los habitantes de Bucaramanga en lo que tiene que ver con contaminación auditiva, contaminación visual, construcciones ilegales, ocupación de espacio público y de la misma manera invasiones no lo podrán reportar y nosotros reaccionaremos de manera inmediata con este grupo, los frentes de seguridad mañana los invito a rodo lo que tiene que ver con protección al consumidor, pero el vienes los invito Concejales también en la Biblioteca Turbay a que se reúnan con aproximadamente ciento tres (103) frentes de seguridad que tenemos en la ciudad y que estaban totalmente desarticulados, de esos ciento tres (103) setenta (70) se les dio mantenimiento el año inmediatamente anterior y cornetas nuevas y se implementaron unos nuevos pero en plan de desarrollo ya tenemos Honorable Presidente tenemos coordinado que vamos a incrementar en treinta (30) frentes de seguridad mas, la reunión del viernes perdón del miércoles en la Biblioteca Turbay es para reiniciar todo un proceso de capacitación con todos con los ciento tres (103) más los treinta (30) nuevos que queremos crear para que tenga la ciudad aproximadamente la ciudad ciento cuarenta (140) frentes de seguridad que eso nos daría la posibilidad de tener actualizados, coordinados el cincuenta por ciento (50%) de los barrios en Bucaramanga pero coordinados con la policía para que se pueda reaccionar de manera inmediata entonces el vienes en la Biblioteca Turbay vamos a tener la reunión con los líderes o presidentes de acción comunal que hoy están manejando esos frentes de seguridad. Hay otro bloque dentro de la secretaria del interior que se llama proyección desarrollo comunitario, que tiene unos

programas especiales como plazas de mercado nosotros manejamos plazas de mercado, entonces las plazas que manejamos son Guarín, San Francisco, la Concordia, el Kennedy que son las plazas que hoy estamos manejando, administrando les voy hablar de unas generalidades en las plazas a excepción de la del Kennedy, que hasta ahora se está relativamente conformando y organizando y es la que queremos suplementar como una plaza, una ecoplaza organizada sea para un muy buen fruto de la comunidad del norte pero en la plaza San Francisco, la Concordia y Guarín hay un decreto que la regula y que la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO conoce bien el decreto de plazas de mercado, ese decreto le da la posibilidad a los usuarios de ceder su derecho y entonces eso se nos ha convertido en una gran problemática esa sección de derechos por que el uno le vende al otro el otro le vende al otro, el otro estafa al otro y tenemos unos grandes inconvenientes en ese sentido de la tenencia de derecho de las plazas de mercado no había una organización o una coordinación, una junta directiva en ninguna plaza e excepción de la de la Concordia perdón no había, ya logramos la conformación de la junta de la plaza Guarín y estamos ya trabajando en el tema de la plaza San Francisco, ¿Por qué no hemos hecho lo de San Francisco?

Porque de los novecientos (900) usuarios mas o menos seiscientos (600) tiene cuatrocientos cincuenta (450), quinientos cincuenta (550) perdón tiene el derecho los otros puestos son de esos que tiene ese derecho entonces se han venido comprando de a dos (2), de a tres (3), de a cuatro (4) expendios en cada plaza y entonces eso nos baja el número de usuarios pero fuera de eso de los quinientos cincuenta (550) solo ciento noventa (190) están afiliados a una asociación porque no ha habido desde la secretaria del interior la forma que la gente arregle sus problemas de tenencia del derecho por eso en estos días la secretaria del interior hoy están haciendo, hoy desde ayer están haciendo los censos en cada una de las plazas para nosotros tener claridad y vamos hacer una brigada de legalidad para que todo aquel que está en la plaza pueda tener su derecho y pueda elegir y ser elegido y podamos nosotros relativamente tener unas juntas o unos comités en las plazas de mercado con los cuales podamos nosotros interlocutar; las plazas de mercado la administración Municipal tiene la intención de trabajar en tres (3) frentes con ellas el tema de techos, el tema de fachadas y el tema de alcantarillado son tres (3) temas primordiales, importantes fuera de otros en inversión porque sabemos que tenemos que trabajar también el tema de la seguridad, del parqueadero en algunas de las plazas y de

la recuperación del espacio público alrededor de la plaza es otro de las problemáticas que tenemos, entonces hay este tema sigamos.

Espectáculos públicos, espectáculos públicos hay una nueva ley que entro a regir a partir del primero (1) de enero, que estamos implementando hasta ahora en la secretaria del interior la ley es muy clara, precisa e inconcisa se tiene que certificar los espacios en donde se presenten los espacios públicos no, no tiene que venir hacer la cola todo aquel que hace espectáculo público en el sitio que quiera sino que el Municipio tiene que certificar esos espacios y el Municipio tiene que certificar sus espacios públicos y el privado tiene que venir a que el Municipio le certifique esos espacios públicos y certificarlo es entregar unos estudios en donde la da la posibilidad de que el sitio sea seguro, que tenga los convenios con una empresa de logística, que tenga los convenios con Bomberos, que tengan los convenios con la defensa civil que llene un sin número de requisitos de seguridad para que pueda funcionar como espectáculo publico se pueda funciona, entonces estamos implementado esa ventanilla única esa ventanilla única y ese programa de ley de espectáculos públicos no la va a manejar la prevención y atención de desastres como viene funcionando hasta ahora, prevención y atención de desastres tiene que ser una oficina que se dedique a lo que tiene que ser ellos y que esta por ley determinado no colgarle arandelas y cosas que lo que hacen es impedir que puedan cumplir realmente con las funciones que están estipuladas dentro de la normatividad y la ley por eso vamos a montar la ventanilla única para que todo aquel que llene los requisitos de ser un operador o de un espacio certificado para presentar todo lo que tiene que ver con las artes escénicas en el Municipio de Bucaramanga pueda a través de esa ventanilla acceder a todos los servicios, tenemos el tema de gestión del riesgo hay tenemos el CLEOPAC con solo manejar el tema del CLEOPAC la oficina de gestión del riesgo que toca volverla una oficina para que ellos puedan realmente percibir los recursos del nivel nacional, crearles el fondo esta se los digo esta oficina de gestión del riesgo requiere de un reingeniería muy fuerte por que hoy nosotros estamos dedicados es simplemente a la atención mas no a la prevención no sean hecho actividades de tipo preventivo y ni se ha articulado con el nivel nacional nada que tenga que ver con ese tema de la prevención sino es ya cuando nos sucede la tragedia mirar donde metemos la gente como nos sucedió Honorable presidente en el día en antier, de antes de ayer con las bodegas del Café Madrid que voy aprovechar para comentarles es un hecho

que se presenta por la imprudencia de un niño, o la inocencia de un niño que prende una veladora y se prende un colchón de uno de los ranchos o de una de las divisiones de las bodegas, las bodegas están desde la uno a la trece (1-13) se quema de la uno (1) a la nueve (9) totalmente quemadas, las personas que allí están, estaban ubicadas son personas de condición de desplazamiento porque muchos, muchos de ellos son de, tiene esa condición de desplazados mas no de dignificados muy pocos de dignificados son ciento noventa y nueve (199) las familias Doctora NANCY ELVIRA LORA que fueron afectadas aproximadamente unas mil (1.000) personas ya el Municipio coordino con la solidaridad de todos los Bumangueses, la solidaridad del Gobernador, la solidaridad de Babarúa, las medidas que se van a tomar es subsidios de arriendo, la plata que da la Gobernación la da es para eso los doscientos millones (200.000.0000) para subsidio de arriendo que vamos a tratar de sacarla inmediata para que la gente pueda ubicar su pieza o su casa muy cerca donde viven esos afectados tiene una condición especial y es que la gran mayoría de ellos tiene familia en el sector, muchos tiene sus familiares, sus hijos, sus mamás, sus abuelas viviendo en el sector estamos en este momento consiguiendo todo lo que tiene que ver con las necesidades básicas ayer se les entrego a todos la ayuda humanitaria inicial kit de aseo, mercado, kit de cocina, colchoneta a todos a todos la secretaria del interior maneja tres (3) alberges Chimita, uno allá en las bodegas que afortunadamente no se quemó; tenemos también el tema de participación comunitaria ese tema lo manejaremos cuando implementemos el SAI que es la, tenemos todo un trabajo con barrismo social pero miremos los indicadores, Concejales ya en el tema de la seguridad estos son los comparativos de los años dos mil once, dos mil doce (2.011-2.012) en el tema de homicidios bajan los homicidio de treinta y uno a veinte y seis (31 a 26) tenemos una disminución, esas son las armas utilizadas para esos homicidios armas de fuego y arma blanca las causas son problemas personales en su gran, la intolerancia esas son las causas de gran cantidad homicidios en la ciudad por eso nos toca trabajar el tema de tolerancia y movimiento que es un programa que muy pronto vamos a venir a mostrarle a ustedes para que nos ayuden también con una plática en el próximo presupuesto, lesiones comunes también bajaron aquí en el informe para ustedes están armas y medios y posibles causas las, en lesiones comunes las causas miren problemas personales intolerancia social prácticamente la intolerancia es la que marca, marca hay la batuta en la gran cantidad de problemas que se presentan en Bucaramanga, hurto

a personas ese si no se nos sube, en atracos, en raponazos, en descuido de las mismas personas ese es uno de los problemitas que tenemos en la ciudad sigamos; hurto a motocicletas también se nos aumento, en atraco escopolaminado o halado esas son las tres (3) modalidades estas son parte de las estrategias que vamos a implementar para el tema de seguridad que lo queremos articulado por la policía y los organismos de seguridad.

Hay una escuela de cultura ciudadana que ya tenemos el sitio y que vamos a implementar bus interactivo, el bus interactivo de la tolerancia en movimiento y el tema de convivencia ciudadana en niñas, niños y adolescentes ósea tenemos los tres (3) buses que les dijimos que los comprábamos pero en esta vigencia este año compraremos el de tolerancia en movimiento y no es otra cosa que un bus interactivo, inteligente que va resolviendo problemas, conflictos por todos los barrios a través de un, a través de un conciliador en equidad, unos abogados, unas trabajadoras sociales que van en el bus barrio por barrio por donde se nos presentan la mayor cantidad de conflictos tratando de arreglar los problemas, es llegarle a la gente con la justicia hasta la casa, hasta el barrio; todo el tema de derechos humanos que lo vamos a implementar en las escuelas de futura, de la policía comunitaria tenemos una policía juvenil infantil que vamos a incrementar hay vamos a crear Honorable Concejal SONIA SMITH NAVAS VARGAS vamos a crear unos grupos, unos grupos de jóvenes Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ tolerantes, jóvenes tolerantes que van andar por los barrios en concordancia con la policía veinte (20) jóvenes por barrio en bicicleta y ellos nos van a informar a través de página de internet inconvenientes que tengamos en problemas que puedan generar riñas y problemas en los sectores y todo lo que queremos implementar con el tema de la descontaminación visual, descontaminación auditiva, basuras, alumbrado público todas esas fallas que se presentan en los barrios que nos pueden generar inseguridad esos jóvenes tolerantes estarán articulados con la policía en bicicleta serán nuestras guías en los diferentes sectores sin tener que relacionarse con la comunidad ellos simplemente ven que la bombilla está dañada, ven que hay un pendón que no tiene permiso, ven que hicieron un mural que no tiene permiso, ven que hay una casa que están construyendo sin permiso ellos simplemente informan a través de una página virtual sin tener contacto con la comunidad, ni ir a reclamar porque esta eso hay, ni por qué esta eso acá sino simplemente es los veedores tolerantes que nos van a informar para que el RIN de reacción inmediata llegue de

manera inmediata a resolver ese inconveniente que se está presentando en el barrio si es problema de sonido pues inmediatamente el RIN llegara hacer lo que tiene que hacer y ellos eran con toda la autoridad para tratar de disminuir o acabar con le inconveniente que tengamos en el sector de forma inmediata, hay empieza la tolerancia en movimiento primero con los jóvenes tolerantes reaccionando con el RIN y luego llegamos con el bus interactivo inteligente de la tolerancia en movimiento eso son lo que llamamos nosotros promotores cívicos juveniles e infantiles, tenemos todo lo de las TIC red virtual, sistema cerrado de televisión, adquisición de equipos Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA Honorable Concejal ustedes aprobaron un acuerdo Municipal que esta moribundo vamos a revivirlo para que esa normatividad que ustedes dijeron que se debía implementar en la ciudad de Bucaramanga podamos revivirla, en el tema de las cámaras ya la policía me hizo entrega de el diagnostico técnico de cincuenta y siete (57) cámaras nuevas compradas con el presupuesto del Municipio de Bucaramanga para darle seguridad a los ejes viales principales avenida Quebradaseca, carrera quince (15), calle treinta y seis (36), carrera veinte y siete (27), carrera treinta y tres (33) cincuenta y siete (57) nuevas cámaras que si Dios quiere en dos, tres (2,3) veces podamos nosotros tener la posibilidad de tenerlas operando para la seguridad de, en esos sectores; zona de protección niños, niñas y adolescentes ciudadela real de minas ya se los comente en una pasada citación que ustedes me hicieron es que protejamos a los niños a los veinte mil (20.000), veinte y cinco mil (25.000) y hasta treinta mil (30.000) niños, niñas y adolescentes en la ciudadela real de minas, controles de acceso, peatonalización de la vía, oferta institucional en cultura, deporte y laboratorio de cultura ciudadana haya donde de verdad podemos nosotros impactar para cambiar formas de ser, formas de actuar de los nuevos Bumangueses que queremos implementar en la ciudad de Bucaramanga con todo un proceso de cultura ciudadana y yo se que el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ y el Concejal CHRIASTIAN y el Concejal están muy interesados; el toque de queda en menores que ya los implementamos, el toque de queda en menores que ya los implementamos, observatorio del delito, la violencia y la víctima le tenemos una excelente noticia creo yo el centro cultural de oriente nos dio ya un espacio ciento cincuenta y siete (157) metros cuadrados en el centro cultural del oriente para implementar el observatorio del delito en la ciudad de Bucaramanga que no lo teníamos y que es una herramienta fundamental para poder atacar el delito como se



debe hoy no sabemos de acuerdo a las estadísticas que me entregaron a mí al llegar no sabíamos absolutamente donde se generaba el delito y cuáles eran las causas hoy como me están entregando los indicadores sabemos cuáles son las comunas mas violentas, sabemos el tipo de delito que se presenta en cada comuna, sabemos cuál es el punto más neurálgico de Bucaramanga y entonces así podemos nosotros implementar la reacciones necesarias para poder disminuir esos indicadores pero también hacer el plan integral de seguridad en Bucaramanga entonces si todo nos sale bien en el centro cultural del oriente tendremos nosotros la posibilidad de que la fiscalía, la policía, el ejercito, medicina legal, CTI, al universidad Santo Tomas tengan el espacio para implementar el observatorio del delito, fortalecimiento a la casa de justicia ya lo dijimos seguimos con los diagnósticos de seguridad vamos a volvernos una política pública y estamos pensando en unos programas cívicos por televisión con lo que tiene que ver todo con la cultura de la tolerancia, tolerancia en movimiento.

En el tema de sinergia vamos a implementar todo el plan integral de seguridad con la policía como ellos ya les dije, el fortalecimiento de los frentes de, el fortalecimiento de lo cuadrantes doce (12) cuadrantes por sector en Bucaramanga se van a implementar hoy tenemos cincuenta y ocho (58) cuadrantes en la ciudad en al policía vamos a incrementar treinta y seis (36) mas, eso nos da la posibilidad de tener a la policía un poco más cercana a algunas comunidades porque vamos a tener casi a doblar el número de cuadrantes en la ciudad y cada cuadrante tiene pues su logística de hombre de policía, el RIN que ya saben ustedes como es a la policía ya iniciamos a la contratación de seis (6) motos para que tengamos la, los patrullajes por el sector rural que no lo había entonces vamos a tener en cada corregimiento Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ dos (2) motos para los patrullajes permanentes por el sector y lógicamente acompañados de ahí sí con los patrullajes que nos haga el ejército para brindarles seguridad a lo que tiene que ver con el sector rural de la ciudad, todo el tema de descongestión de inspecciones que inicialmente se los comente y la construcción de una UPJ o la implementación de una UPJ en la ciudad de Bucaramanga ya estamos buscando el sitio, la UPJ es una bodega, es unas instalaciones grandes en donde se llevan a las personas que están en estado de excitación drogadictos, borrachos, locos, los que se hacen los locos si, todas esas personas que están en estado de excitación por la vías van a tener que pasar allá veinte y cuatro o cuarenta y cuatro (24 o 48) horas no los vamos a

soltar, así que los borrachitos que cojan en la ciudad van a pasar allá sus veinte y cuatro o cuarenta y ocho (24 o 48) horas en la UPJ con todos los habitantes de calle, que encontremos también haciendo lo que no deben hacer por las calles, eso ya estamos buscando ahí la bodega en el sector norte de la ciudad por los lados de Chapinero, aquí esta Honorables Concejales parte de lo que son los fondos que ustedes nos aprobaron, lo que ustedes nos aprobaron para inversión sobre todo en los fondos de vigilancia aquí está el fondo de Fonseca tenemos, tenemos aproximadamente para la policía tres mil trescientos sesenta y siete millones (3.367.000.000), para el ejercito mil ochocientos millones (1.800.000.000), para la secretaria del interior va a manejar mil ciento setenta y cinco millones (1.175.000.000) el CTI trescientos veintisiete millones (327.000.000) para un subtotal del fondo cuenta municipal de seis mil ochocientos setenta y seis mil millones (6.876.000.000) el aporte del ministerio para la implementación de nuevos cuadrantes fue de tres mil doscientos millones (3.200.000.000) para un total del fondo en esta vigencia de diez mil setenta y seis millones (10.076.000.000) y el fondo de vigilancia que aprueban ustedes tiene un presupuesto de dos mil setecientos millones (2.700.000.000) en mantenimiento en gasto de bienestar social y apoyo logístico y otros de orden público, entonces en esta vigencia tenemos unos recursos para poder mejorar la seguridad, doce mil setecientos setenta y seis millones de pesos (12.776.000.000) en esos rubros y una cosa muy importante el plan integral de seguridad es la que nos determina en que podemos gastar la plata Honorable Presidente, no es en lo que nosotros queramos porque ya hay una normatividad especial, aquella fuerza sea ejercito sea policía CTI, la que nosotros consideremos que le brinda mayor seguridad a con nuestros ciudadanos de Bucaramanga nosotros podemos dirigir la mayor cantidad o la menor cantidad de recursos para fortalecer algunos programas que queremos que son los que realmente brinda seguridad, eso quiere decir que si la policía no funciona no le damos plata, si el ejército no funciona no le damos recursos, si el CTI no nos funciona no le damos recursos, es articular realmente en un plan integral de seguridad que todas las fuerzas estén coordinadas para que realmente podamos dar un efectivo parte de victoria en lo que tiene que ver con la seguridad de la ciudad, hasta ahí está el informe de la secretaria espero preguntas, cualquier cosa a la orden Honorables Concejales parte de todo lo que podamos hacer nosotros en la ciudad es lógicamente articular todo aprobado y coordinado con ustedes

para que Bucaramanga sostenible pueda que le valla muy bien muy amables

**El Presidente:** le agradezco al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ Secretario del interior tiene la palabra el Concejal CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:**

Gracias Señor Presidente, un saludo a mis compañeros de la mesa directiva, a mis compañeros Concejales, a las personas presentes, pues Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ felicitarlo porque estaba con atención escuchando su informe y veo que hay muchas acciones y muchas soluciones que se está empezando a brindar a toda la problemática que la ciudad en este momento tiene venimos y estamos en una ciudad que necesita de manera urgente la intervención de la autoridad para recuperar tanto su tranquilidad Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ como su orden y su limpieza, se va a engordar Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ ahí con su, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ yo quiero decirle dos, tres (2,3) cosas puntuales, la primera como le acabo de decir felicitarlo por la labor que viene haciendo que está tomando acción lo he visto por medio de comunicación lo he visto los programas de televisión, se están haciendo de forma importante que si esta administración se distingue notoriamente de la pasada porque se están tomando decisiones y acciones concretas que la ciudadanía esta aplaudiendo, normalmente cuando hablamos de corregir ciertos problemas Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ normalmente a la gente no les gusta, pero colocar una ciudad en orden es fundamental la gente quiere colocar el carro donde quiere y cuando empezamos a sancionar para que la gente busque un parqueadero la gente no le gusta pero tarde o temprano la gente lo termina agradeciendo, y ese agradecimiento va hacer la huella que tanto como ustedes como nosotros desde el Concejo podemos dejar en este periodo pero quiero pedirle algo que es importante, y se lo pido con todo respeto con el mejor ánimo del mundo y es que empecemos aplicar esa sanciones Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, respecto a la gente que viene clocando la publicidad sin autorización, está el decreto sesenta y cuatro (64) de dos mil siete (2.007) que usted lo conoce muy bien firmado por la Doctora MARÍA DE PIÑERES quien ese momento era la Alcaldesa encargada donde permite sancionar, aquella entidades o

personas corporaciones o cualquiera de los que figura en esa publicidad con hasta diez (10) salarios mínimos nosotros hemos enviado varias quejas, varios derechos que se lo hemos radicado a usted en la secretaria Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, con las pruebas pertinentes, con las fotografías de lo que se viene sucediendo y de lo que se viene realizando en la ciudad de Bucaramanga, de las empresas que lo están haciendo que tristemente pasa una cosa que es curiosa Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y es que son empresas que organizan eventos culturales, por medios que de cultura tienen, no tienen nada como es dañar el espacio público nosotros tenemos todo un archivo de fotografías de lo que venimos haciendo el día sábado recuperando fuentes, paredes y en el mejor ánimo Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ lo que le pedimos tanto en este caso, como Concejal, como también los ciudadanos de a pie que estamos trabajando afuera es que se ejerza desde ya la sanción a quienes lo vienen haciendo estamos presentando todas las pruebas, lo estamos haciendo de manera semanal salimos a las calles tomamos las fotografías que son impresionantes ver que después de limpiar ciertas calles vuelven y lo hacen y yo lo que estoy haciendo es llamándolos, invitándolos al respeto, invitándolos a algo que nadie se puede resistir querido JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ y es que volvamos hacer una ciudad bonita, yo pregunto y le pregunto a cualquiera

¿Quién quiere tener una ciudad fea?

¿Quién quiere tener una ciudad en desorden?

Ninguno de nosotros y la ciudadanía ninguno lo quieren y tenemos los medios para ejercer el cumplimiento de la norma Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y es que el decreto existe, en el comparendo ambiental no esta contemplado estamos estudiando la manera haber si podemos modificarlo para que de una vez cuando estamos haciendo esa labor en la calle y la policía y con este frente que se ha creado que ha sido maravilloso hemos visto la recuperación de la avenida Quebradaseca que ha sido maravilloso, hemos visto la recuperación de la calle treinta y seis (36) que ha sido muy importante y ahora lo que necesitamos es que se aplique también la sanción a quienes vienen colocando estos afiches y esta publicidad en los diferentes puntos, nosotros tenemos todas las pruebas, tenemos todos los argumentos y estamos presentando ante usted semanalmente esas peticiones buscando esas denuncias, buscando que se pueda ejercer eso yo se que en el momento que se empiece a sancionar eso Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ Bucaramanga empieza a evolucionar el nivel de entidades o empresas que colocan este tipo de

publicidades ha bajado y le digo que este el momento de hacerlo por una razón porque estamos no se a cuantos meses de las próximas elecciones, y los políticos tenemos que dar ejemplo de comportamiento, tenemos que dar ejemplo de comportamiento yo no puedo decir que, que en campaña voy a trabajar con una ciudad hermosa y voy acabar con todas la paredes y postes y todo lo que representa la belleza y la estática de la ciudad y es este el momento de empezar hacerlo, este es el momento en que empecemos nosotros todos a educarnos es importante mirar la historia, si nosotros miramos Doctora MARTHA en estados unidos el Alcalde más recordado de la ciudad de Nueva York se llama RUDY GIULIAN, y la pregunta es

¿Por qué el mundo lo recuerda?

Porque el aplico algo que es muy importante para la historia y se llama tolerancia cero, cero tolerancia fue la única manera en que la ciudad empezó a andar y usted lo viene haciendo y lo viene haciendo muy bien, y vienen bajando los pasacalle y hay que aplicar sanciones la única manera en que la gente se aprenda a comportar es a través de una pedagogía que ya se viene haciendo y ahora a través de una sanción que la ciudadanía también está reclamando yo he venido enviando cartas, yo he enviado cartas a, al auditorio Luis A Calvo, al auditorio nuestro también del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, a Corfescu a quienes organizan los eventos diciéndoles hay que aprender a querer la ciudad y querer la ciudad es cuidarla les pido de manera respetuosa que nos ayuden a ustedes diciéndole a la gente que va a contratar los diferentes auditorios como también se puede hacer aquí Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ porque aquí van a pedir permiso en el espacio público para utilizar cualquier escenario que no s eles permita dañar la ciudad, que si van hacer el concierto de Vicente Fernández como viene y que no puedo decirlo porque no he encontrado un afiche de ellos pegado, he visto las, los pasacalles y he visto la vallas que me parece que es perfecto y no he visto que hayan utilizado las paredes o los postas para eso, espero que no lo hagan como lo venía haciendo mulatas que tenia la ciudad completamente acabada venían destruían Bucaramanga y cobraban y hacían su negocio en Piedecuesta ni siquiera generaban impuestos para Bucaramanga, ni siquiera eso que todavía le daba el derecho así le hubiera generado pero ya a hoy el comportamiento de Mulatas cambio yo lo puedo decir porque todos los sábados sagradamente estamos en esa labor no lo han vuelto hacer, y aquí vinieron y mandaron unas cartas y dijeron hombre nos disculpamos como todo el mundo lo hacia ellos también lo hacían, pero hoy que

entramos en una tónica distinta la ciudad está empezando a dar un giro y ese giro va hacer para los honores de ustedes en la administración, para mostrarle a Bucaramanga que eligió a la mejor opción que es nuestro Alcalde social que los organismos funcionarios, que todos nosotros estuvimos atentos a respaldar esa gestión que ha sido muy importante; pues Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ felicitarlo por su labor yo aspiro a que dentro de muy poco sea un titular de prensa que diga la secretaria del interior sanciono con diez (10) salario mínimos al evento del humorista, al evento del que sea pero que empezamos nosotros y si la ley lo permite a suspender un evento, si es posible a cancelar un evento pero ellos tienen que pagar por el daño que le hacen a la ciudad si nosotros pudiéramos cuantificar el daño que ellos le hacen a Bucaramanga en su estética y en su belleza podríamos hacer cosas maravillosas y yo creo que en sus manos esta confió en que usted lo va hacer porque lo viene haciendo, lo está haciendo y tomando decisiones muy importantes para recuperar Bucaramanga que no es fácil hacerlo pero usted lo viene haciendo y esta que esta sustentado a través de denuncias demostradas yo se que muy pronto Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ espero que eso empiece a pasar no es más si no que sancionemos a los tres o cinco (3 o 5) prometo para que el comportamiento empiece a cambiar, eso es parte de muchas formas de liderazgo pero que son parte fundamentales para que volvamos a tener una ciudad bonita Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, necesitamos una ciudad en orden, limpia y usted tiene la autoridad y las normas que lo respaldan para poder hacerlo, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, vamos a darle el uso de la palabra a la bancad del partido Liberal como lo hemos hecho en toda las plenarias con un tiempo restringido entonces tiene el uso de la palabra el Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:**

Gracias Presidente, un saludo para mis compañeros, para el Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, para todo el equipo de periodistas.

Para mí es muy importante esta intervención uno porque he podido ser testigo de la labor que se ha hecho en estos tres (3) meses, estuve acompañando en dos (2) procesos uno lo que fue el toque de queda y otro es el tema de lo que se ha

hecho con Quebradaseca y yo quiero partir felicitando al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ por que muchas de las cosas que se establecieron en el plan de desarrollo ya esta ejecutadas, se están ejecutando y eso es una ganancia impresionante, dos ha sido el informe más completo que nos han entregado en todo lo que llevo yo de Concejal, un informe muy serio, muy completo y está basado en un sistema de planeación muy claro y eso es importante quien no sabe planear, quien no sabe par donde va cualquier bus le sirve y lago que si se ve dentro de estas secretarias es un proceso de planificación claro y que ha adelantado una reestructuración eso nos da garantías de que todos los temas que usted aborda se van a cumplir uno porque ya se están viendo entonces yo quiero hacer unos pequeños aportes a nombre de la bancada del partido Liberal en cada uno de los temas pero quiero iniciar pues felicitándolo por esa labor que se ha realizado fue el informe que nos entregaron con antelación muy completo y cada uno de los folios que tiene viene con una, con una base de reestructuración importante, pero hoy quiero hablar de lo que es la ley de inspección del espacio publico, hay una gran necesidad y nos surge lo que está pasando con la situación de la calle treinta y cinco (35), la carrera diez y seis (16) entre calles treinta y tres y treinta y cuatro (33 y 34) y es importante que definamos que vamos hacer cuando medios de comunicación como Vanguardia Liberal que publica en alguno de sus diarios y dice que solucionan los carros en la calle treinta y cinco (35), que fue como una de las propuestas que en algún momento se nombro en realidad que vamos hacer con esta temática porque nos interesa mucho no solo le tema de movilidad sino también del vendedor ambulante, pero cuales le problema que tenemos con el vendedor ambulante se nos volvió como, se nos volvió como un circulo vicioso entonces vamos y los metemos en un lugar les damos un local y ellos se quedan con el local y mandan el hijo a vender, entonces cuando nos damos cuenta la solución en realidad no es una solución de fondo tendremos que usar como decía ahorita el Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ sanciones reales y realmente un proceso de identificación para generar soluciones de fondo y dice, hay una sentencia que encontré una sentencia de tutela, que habla la corte constitucional la T doscientos (T200) del dos mil nueve (2.009) y habla cerca de lo que corresponde a las autoridades encargadas de llevar a cabo diligencias de recuperación respectivas no solo avisar previamente a las personas afectadas sobre los cambios de la medida sino también tomarlas medidas que sean necesarias, entonces estamos amparados bajo la ley y creo

que hay que tomar medida como sean venido tomando medidas con los pasacalles y como sean venido tomando medidas con las vallas, como sean tomado medidas con los menores de edad hay que tomar medidas con el tema de vendedores ambulantes porque los que caminamos por el centro en reiteradas ocasiones es increíble la problemática que tenemos, uno (1) que sería importante que planteáramos que vamos hacer en eso para nosotros poder respaldar esa labor, segundo (2) en el tema de inspección a establecimientos comerciales hay algo que me importa y usted habla de una serie de cosas que todas son importantes pero yo me quiero centrar en una, yo estuve haciendo le apoyo a todo lo que fue el toque de queda a menores de edad y encontramos todas las herramientas que usan los empresarios para disfrazar sus instituciones o para disfrazar sus negocios y poder pasar por encima de la ley, yo tengo que hacer una denuncia pública y sé que ustedes ya han venido tomando y es el tema de las chiquitecas que hoy en día se nos están escondiendo bajo el nombre de clubes, y esos clubes nadie puede entrar porque los ampara una cosa, los ampara otra ni la misma policía y yo si quiero dejar bien claro que si no se hace algo con las chiquitecas la problemática de drogadicción, la problemática de abuso sexual en menores, la problemática de delincuencia va hacer grandísima, la semana pasad fui testigo de lo que hicieron en la carrera treinta y tres (33) y hay algunos argumentos que sobre los cuales usted se han vasado para cerrar estos lugares pero yo creo que la campaña debe ser de frente y debemos tratar de abolir completamente la, esta problemática seria que tenemos con las chiquitecas sobre todo que se esconde bajo el concepto de club y ese club pues tiene todos sus derechos y muchas veces impide que la misma ley pueda llegar, eso en el tema de establecimientos públicos; ustedes hablan de dos (2) clasificaciones y establecimientos de comercio si me gustaría saber cuáles son los criterio para dicha clasificación que se estableció y el tercer (3) punto es el punto que respecta a la protección del consumidor encontré que el doce (12) de abril del dos mil doce (2.012) entro en vigencia en nuevo estatuto del consumidor esto es muy interesante para que nosotros lo conozcamos, a partir del doce (12) de abril del dos mil doce (2.012) entra en vigencia el nuevo estatuto de consumidor y me gustaría saber si ya se tiene un plan o a existido un plan del nuevo estatuto, de los cambios implementados sobre todo en los nuevos controles en aras del bienestar de los bolsillos de cada uno de los Bumangueses esto es bueno que lo conozcamos así como en enero hubo una nueva reglamentación par eventos públicos que los que hacemos eventos públicos nos toco



llegar a conocer es bueno que los consumidores sepan cuales es esa vigencia del nuevo estatuto para los consumidores y finalizo con lo siguiente para no quitar más tiempo por si alguno de mis compañeros desea hablar y quiero finalizar con el cuarto (4) punto centro integrado de atención a víctimas estaba estudiando el informe que usted nos entrego y en la pagina veinte y cinco (25) del informe enuncia el centro integrado de atención a víctimas, sin embargo no tengo claridad si este es el mismo centro de atención a víctimas que tiene la Fiscalía General de la Nación en convenio con USAI, no sé si es el mismo o es otro y también si existe una ley de víctimas que es la ley catorce cuarenta y ocho (1448) del dos mil once (2.011) y frente a esta normatividad me gustaría conocer

¿Cuales el servicio integral que ofrece este centro de victimas en lo concerniente a la ayuda humanitaria de atención asistencial y reparación de victimas?,

Esto es algo interesante y usted lo dijo ahorita estaba completamente abandonado y habían muchos de esos temas que estaban completamente desdibujados si podemos recuperar esto vamos a lograr mucho, me uno a la voz de apoyo a los habitantes del Café Madrid en nombre de la bancada del partido Liberal esta mañana estuvimos algunos recorriendo el lugar y me parecería importante que fuera un tema prioritario dentro de la labor que ustedes tienen porque la necesidad es muy grande y creo que hay mucho por hacer Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ usted tiene una responsabilidad muy grande por la ciudad diría que casi el cincuenta por ciento (50%) de la imagen de la ciudad está a sus ojos y esperamos que esto, todo lo que usted ha planteado hoy como lo ha venido haciendo se pueda hacer con éxito y bueno deseamos éxitos y vamos a estar aquí para apoyar y también para controlar muchas cosas, gracias Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala NANCY ELVIRA LORA.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA:**

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, a los Honorables Concejales, al público presente y a la prensa. Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ la verdad quería felicitarlo por ese informe tan concreto y bien explicito que nos entrego a todos, tenia acá varias preguntas para

hacerle pero usted las explico todas perfectamente de todo corazón de verdad le deseo los mejores éxitos en su labor se que usted va a lograr, se de sus capacidades, se que usted es un hombre muy trabajador y de verdad que de todos los secretario que han venido aquí a presentarnos los informes usted ha sido el mejor, ha hecho las cosas bien y quiera Dios que le permita trabajar por Bucaramanga porque lo necesitamos, cuente por lo menos con nosotros los Concejales porque sé que le vamos a tender la mano a esta ciudad que tanto necesita; mire yo tenía temas tan importantes como era lo del comparendo ambiental usted lo explico muy bien que en el periodo pasado no se había trabajado sobre eso lo están implementado o como van a trabajar, van a dar los resultados del comparendo ambiental, también le tenía aquí para preguntarle sobre lo que hablo nuestro compañero CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ del espacio público, de las vallas, los mecanismos que ustedes están implementado usted lo explico hay que ya las han desmontado, que han desmontado dos (2) vallas, que viene haciendo un trabajo con el espacio público buenísimo no sé si las personas que cumplen con el plazo de pronto cuando ustedes la dan el permiso para que coloquen la valla y ya s eles termina el plazo ustedes los multan o tienen ellos un plazo para desmontarla no sé cómo trabajan ellos hay peor lo que dice nuestro compañero CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ pasa le concierto de Vicente Fernández no se que tampoco tenga para que desmonte esas vallas ese tema no lo explico muy bien, hay otra cosita que le quería preguntar si el convenio que tiene la secretaria del interior con Ecopetrol ya se suscribió o está pendiente porque eso es algo que ustedes también manejan, otro tema era lo de la oficina de prevención y atención de riesgo pero también usted nos dio la explicación y lo que dijo era muy cierto sería muy bueno crear la política de prevención ósea de educar a la gente y no que nos suceda los desastres como lo que sucedió el lunes con lo del Café Madrid porque su oficina está pendiente de otras cosas mas no de lo que debe ser ósea lo que usted decía que van a crear otra oficina para los espectáculos porque yo creo que las oficinas más importantes que tiene las secretaria del interior es la de prevención de desastres es una y lo de del CLEOPAC es algo también muy importante para todo esto, para que lo tengan hay como pues pendiente, y también lo de la población de desplazamiento en nuestro País estas personas tienen un trato preferente se ha metido una cantidad de auto seguimiento a la tutela cero veinte y cinco (025) del dos mil cuatro (2.004) a la que se le debe garantizar a esta población la atención integral pregunto

¿No sé si es solo a la población desplazada a la que se le debe garantizar la atención integral, sino a todas las víctimas del conflicto armado?

Este Municipio está preparado para afrontar este nuevo mandato de ley como se articulan los proyectos y programas Municipales lo del nivel Departamental y Nacional hay suficiente dinero para el fondo nacional de atención a los desplazados y usted le comentaba a nuestro compañero CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ que están trabajando por los corregimientos para que tengan la seguridad porque esta gente, usted me dijo, usted Doctor nos dice que trabajo con las diez y siete (17) comunas tomando los datos más importantes que necesitan cada comuna, entonces nos sería muy bueno que a todos lo de los corregimientos también los tengan muy en cuenta con todo el servicio policial porque ellos se quejan mucho de eso, además Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ felicitarlo por su trabajo, lo del toque de queda de los jóvenes muy bueno de verdad que sigamos trabajando no, de verdad que no siga lambiendo me están diciendo acá.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA:**  
Gracia Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la Concejala MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:**

Gracias Presidente, para las muy buenas tardes para la mesa directiva, para el Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, para los compañeros y los demás visitantes.

El tema sobre el espacio público felicitarlo Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ lo viene trabajando muy bien lástima que el archivo no nos allá podido abrir en el instante que lo necesitábamos pero de verdad que lo del espacio público es lo primero que requiere nuestra ciudad, decirles que creo que lo de las vallas también es un problemita que está causando la invasión del espacio público, las vallas que colocan pero las de terrestres no, las de prevención eso también está en el sector de cabecera, en el sector del

centro como se está regulando ese tipo de medidas para evitar y también la recuperación del espacio público, las personas que están seleccionadas para las diferentes visitas a los establecimientos públicos comerciales no tiene persona debidamente capacitada, yo pienso Doctor que la secretaria debía hacerle en esto mucha atención de verdad que se cometen muchos errores por parte de estos funcionarios el cual hacen las visitas y no están debidamente preparados, para hacerle le comparendo aquellos establecimientos como comerciales, también Doctor últimamente se ha venido disminuyendo el trabajo realizado en el control del combustible será por la falta de convenios que existía anteriormente con Ecopetrol el cual suministraba un capital para este programa entonces no se ha venido realizando la rebaja que está autorizada de los ciento cincuenta (150) pesos en la gasolina y los cien (100) pesos en el ACPM, vemos que en las bombas no hay el material de los funcionarios para que estén realizando esta medida no se está cumpliendo todas la mayoría de las bombas no está cumpliendo este hecho de verdad que ponerle mucha atención a esto con los funcionarios felicitarlo por lo del comparendo ambiental yo creo que el comparendo ambiental es necesario articular este trabajo de la mano con la EMAB, para que el medio ambiente también entre a funcionar por medio de la empresa de aseo de la EMAB; en cuanto a las ventas ambulantes usted hablaba de las plazas de mercado de verdad que las ventas ambulantes han crecido alrededor de las plazas de mercado estoy mirando de las tres (3) plazas generalizadas la Guarín, la Concordia se está prestando para mucho raponeo muchos de los que hay mismo venden están delinquiendo cuando sale la gente de comprar directamente de la plaza se está utilizando mucho raponeo en estas plazas de mercado será de ponerle tal vez un poquito de seguridad, el parqueo de los vehículos en las plazas de mercado a los alrededores esos vehículos que llevan las ventas de las verduras, el pescado ,muchas carnes de verdad en malas condiciones al rededores de las plazas de mercado se dan mucho las malas condiciones de higiene y sobre todo para esto felicitarlo por que la, la directora de la plaza de mercado, las anteriores nunca se habían visto en las plazas de mercado hoy día vemos que la directora de la plazas de mercado está muy entregada a las plazas, está muy dedicada a la problemática de las plazas de mercado; felicitarlo porque eso nunca se había visto en las plazas de mercado hay puestos de personas que en ningún momento están en ese sector, aveces no venden y lo que usted nos explicaba el menudeo se utilizan en las ventas ambulantes es de la misma

familia de las plazas de mercado de la parte de adentro que como adentro no se venden el bulto.

**El Presidente:** Perdón Honorable Concejala, solicito a todas las personas que sean en el recinto hacer silencio para escuchar el debate, continúe.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:**

Gracias Presidente, en la cuestión de las plazas de mercado no se venden lo mismo una persona que está en la parte de adentro ubicada a una persona que pagan su canon de arrendamiento, una persona ordenada y se van a las calles a vender el bulto porque dan cien o doscientos (100 o 200) pesos menos es mucha gente que es en las plazas de mercado se puede reubicar esos vendedores ambulantes, mucho puesto vacío pero como allá no venden la misma cantidad por eso ellos nunca se van a meter a la plaza; entonces la reubicación de los vendedores ambulantes, la sesión de derecho Doctor de verdad que el censo que hay que hacerle en las diferentes plazas de mercado ya lo vienen manejando a partir de esta semana se está viendo muy bien quien está en su puesto, quien es la persona que realmente lo atiende que ha venido jugando con este puesto, parece muy importante la realización de la secretaria del interior con las plazas de mercado, felicitarlo por lo demás centro de la joya están haciendo unos condicionamientos este centro lo tiene una humedad de verdad que las bases están deterioradas por las excavaciones hay que ponerle Doctor de verdad un poquito de atención porque las bases se debilitan y a eso hay que mirarlo; en lo de las inspecciones, en la inspección yo pienso que la inspección debiera tener como un horario más extenso para el público, para la atención al usuario donde pues realmente atienden casi mil (1.000) personas diariamente, rotar a ese personal le faltan unos enseres Doctor a la instalaciones de las inspecciones a la de ciudadanía, le faltan unos enseres quedo muy bonita, muy bien pintada hay colaboramos con la pintura para esta inspección, arreglamos el jardín, no estoy lambiendo NANCY ELVIRA LORA la inspección de atención a la ciudadanía, solo Doctor le falta unos enseres para, de verdad que felicitarlo de por lo demás maravilloso, excelente y que siga así.

**El Presidente:** Le agradezco su intervención, termina las intervenciones del partido Liberal el Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ nuestro secretario del interior un saludo muy especial, yo no pude estar en toda la exposición pero ley el informe Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y pues es un informe muy completo los halagos ya se los dieron las damas, yo me adhiero a esos halagos para ese informe importante; pero probablemente al estructura orgánica de la secretaria del interior es muy grande una cantidad de programas, una cantidad de escenarios que hay que atacar yo aquí tengo y esto va para un cuestionario pero, pero quiero puntualizar en algunos aspectos yo se que el tiempo no me favorece mucho, pero voy a dejarlo al menos por la mitad de lo que tengo preparado, viendo lo que paso ayer con lo que venía pasando con las olas invernales y todo este cuento hay más de treinta (30) albergues en la ciudad no tengo la cifra y más de cien (100) asentamientos humanos en condición de precariedad esto requiere un tratamiento muy especial entonces mi pregunta va dirigida Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que programas de capacitación me imagino que ya hoy de lo que estoy hablando se viene desarrollando y si no se vienen desarrollando que programas se van a desarrollar dentro de estas comunidades que residen en estos sitios que son de alto riesgo por la misma condición donde están ubicados estos puesto de desastres naturales y antropicos a temas que generalmente no están regularizadas la energía eléctrica y eso está generando igual un alto riesgo igualmente ve uno que hay es problemas de convivencia, hay que trabajar mucho por la convivencia porque me gustaría que se atacara este tema con unas buenas jornadas de capacitación, de orientación, de asistencia a toda estas comunidades que se encuentran en estos asentamientos y mas porque hay la población más vulnerable de la ciudad, otro tema que creo que usted lo toco amplio es el tema de los establecimientos comerciales industriales de servicios y dotacionales ese problema difícil de manejar igualmente mi pregunta va en el sentido de que hay que hacer un censo de cuantos establecimientos no tienen viabilidad de funcionamiento yo creo que es una tarea así como estar haciendo del trabajo, cuantos establecimientos no tiene viabilidad de funcionamientos y cuáles son sus causas porque

no han tramitado el uso del suelo simplemente abrieron su establecimiento simplemente están a merced allá de los funcionarios de controles de Gobierno de salud y pasan hay la coima y barbacha, pero no están dando las garantías de salubridad y de seguridad a los usuarios el tema de que cuantos establecimientos hay que reubicar según el POT ahorita vamos a revisar el POT y hay que establecer un estudio para si se les puede mejorar el uso del suelo para esos sectores o si definitivamente hay que ubicarles y a donde hay que reubicarles y cuál es el aspecto que haya reubicarlos, cuantos no están cumpliendo con la actividad para la cual le fueron viabilizados miremos que hay fachadas doctor pero necesitamos un inventario de esos establecimientos hay mi compañero JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ hablaba del tema llamada chiquitecas y los clubes sociales al fin quien responde por la viabilidad de funcionamiento responde el Municipio, responde planeación, responde Gobierno, responde la Gobernación porque dicen que ahora la personería jurídica la sacan en la Gobernación y no entiendo pero en toda el uso del suelo le da funcionamiento siempre está el grito a Municipio de Bucaramanga ese tema nos toca enfrentarlo porque es de carácter gravísimo para la moral de nuestros jóvenes para el desarrollo habituales de nuestra gente, hay nos están dañando a nuestros jóvenes del futuro el otro; tema es cuantos establecimientos no viene cumpliendo el horario después está regulado este mundo se pasa por la galleta los horarios eso lo sabemos que hasta la policía, los dueños, los encaraman, pero otro tema hay que tiene que ver esto es que el desarrollo de la actividad comercial genera una cantidad de problemas ellos nos están invadiendo el espacio público no solo los vendedores ambulantes el comercio organizados los negocios están invadiendo los antejardines, las zonas verdes, lo están endureciendo esta zonas yo creo que en el plan de ordenamiento hay que poner una compensación en dinero a estas personas que nos están invadiendo este espacio, que paguen por eso si lo va a seguir si no somos capaces de hacerlos que nos vuelvan esas zonas verdes y antejardines es que paguen por ese endurecimiento y que la sociedad se vea compensada por esa instancia.

Y una pregunta que cualquiera diría que si todas estas cosas se están cometiendo cuantos son los infractores que hoy están procesándose en las diferentes inspecciones de la secretaría de Gobierno es importante esa parte; ahora hay un tema muy importante que nosotros tenemos normas y hay muchos que son las que montan su negocio pero ellas no saben cuál es la norma que aplican pero desafortunadamente usted llega

a planeación y si no da cuerda no le explican a que se habían sometido, entonces no hay una parte que se oriente al usuario, al que va abrir un establecimiento porque aquí no hay una orientación Doctor allá a través de ustedes de planeación, de defensoría del espacio público debe armarse una cartilla de orientar al nuevo contribuyente, la nuevo usuario con la secretaria de hacienda al menos para que la gente sepa a qué va estar inversa si infringe cualquier tipo de norma de esta, de esta clase pero hay otro tema que por aquí una Concejal un día me dijo el problema usted no es de informalidad que es lo que la proliferación en incremento de vendedores de legumbres que se trasladan en vehículos ya jubilados, en vehículos piratas sin ningún mantenimiento produciendo ruido, vendiendo productos ay en deterioro generalmente se van a centro Abastos y lo último que queda es lo que ellos compran y salen a vender en los diferentes barrios esto por razones de seguridad y salubridad hay que atacar esta información porque está ululando por todos los sectores de Bucaramanga, entonces hay que tomar medida drásticas porque no se pueden dar a menor precio entonces un señor que tenía un granero, un supermercadito organizado pues se le va a convertir en una competencia este tipo de actividad y el carro pues igualmente pues ya transito debe verificar ese tema.

Otro tema importante ya que esta aquí Doctor es un tema que también tocaron mis compañeros de partido fue sobre el tema del comparendo ambiental, yo veo que estamos arrancando que ya vamos a poner multas o pregunto ya cuantas multas hemos colocado, necesitamos ya no sé si tenemos que crear otras personas que tengan facultades para poder hacer ese comparendo, a mi me da la impresión que la policía le da miedo poner comparendos ambientales, entonces hay que ponerles a toda la gente de salud, a la gente de Gobierno hay que ajustar amas de una persona si es necesidad de cambiar el acuerdo por favor tráiganos el acuerdo acá.

**El Presidente:** La queda un (1) minuto Honorable Concejal.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

Como.

**El Presidente:** La queda un (1) minuto.



**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:**

No es que me toca.

No pero hay un tema, un tema si importante de plano es que en la vigencia, yo voy a volver esto un cuestionario y se lo voy a pasar al Doctor porque creo que muchas de esta información que no está aquí y voy a entregar eso o una proposición lo importante; en la vigencia del dos mil diez (2.010) se culmino el proyecto denominado diseño de una estrategia participativa para la implementación autogestional de las plazas de mercado de San Francisco, de Guarín y la Concordia se ha desarrollado esta estrategia, son viables, financieras, administrativas y socialmente estas plazas de mercad bueno entonces es importantísimo esta parte porque aquí ellas tocaron el tema entonces para eso se hacen los estudios para aplicarlos, entonces gracias Señor Presidente le dejo hay lo demás lo vamos a volver una proposición aquí a nombre del partido Liberal, pero en temas importantes que yo se que lo vienen trabajando pero es que hay que intensificar mas esa labor del Doctor, muy amable y felicitaciones Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ por ese informe, muy amable.

**El Presidente:** Agradezco a usted y a toda la bancada del partido Liberal, tiene la palabra el Concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ, seguidamente el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:**

Muchas gracias Señor presidente, con las muy buenas tardes a la mesa principal, al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, a los compañeros y compañeras Concejales, al publico que nos acompaña.

Haber Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ como ya lo había dicho el lunes en la reunión de los líderes veredales es agradecerle a usted esa donación con las motos para que la policía nacional haga su presencia en el sector rural, es muy indispensable para la gente que vivimos en las veredas que aunque sea esporádicamente pero que la policía nacional haga presencia en las veredas de los tres (3) corregimientos de Bucaramanga, felicitarlo por ese informe que nos ha hecho llegar a cada uno de nosotros porque estamos haciendo algo por la recuperación del medio ambiente, que nos falta hacer mucho por la recuperación del espacio público porque no veo que hayamos empezado hacer un ataque fuerte para devolverle

el espacio público a los ciudadanos del Municipio de Bucaramanga, pero sé que usted es un tipo muy juicioso y le va a demostrar a Bucaramanga y a los habitantes que vamos a tener un espacio público para los transeúntes que utilizamos el centro y cabecera de Bucaramanga, es indispensable, es indispensable que nosotros recuperemos el espacio público así sea con decretos y ya lo decía un compañero JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ que hay de la corte una sentencia de que tenemos que recuperar el espacio público, hay que mirar como jurídicamente se crean unos decretos donde se prohíba la invasión al espacio público en diferentes sitios de Bucaramanga, en el centro, en cabecera pero que demostremos que somos capaces de recuperar el espacio público, porque usted más que nadie ha pasado y ha visto como está la carrera diez y seis (16), la carrera diez y siete (17) entre las calles la Quebradaseca y la calle treinta y seis (36) es imposible y hablar de las plazas de mercado es decirle Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que usted más que nadie conoce el proceso que se hizo en la plaza de mercado central y como se trato de recuperar el centro de Bucaramanga, pero que hoy vemos que no solo la plaza central sino las otras plazas las tienen azotadas las ventas ambulantes, estas ventas es donde se alcahuetean los atracadores, lo viciosa bueno en fin toda la clase de malandreria que se pueda tener en la ciudad ellos acaparan a través de estas ventas ambulantes y ahí es donde tenemos la mayor problemática que los vendedores ambulantes son los que están resguardando a los demás actores sociales que nos hacen daño, entonces lo principal para Bucaramanga que nos hace falta es recuperar el espacio público en el centro y en cabecera que es lo que nos tiene agobiado; hablarle de los CAI yo sé que usted es muy juicioso y no vamos a tener tres (3) CAI mas sino que vamos a tener cinco o seis (5 o 6) porque va hacer gestión nacional o Departamental pero vamos a conseguir un CAI que no le digamos móvil que es un CAI pero que lo podamos poner fijos porque de nada nos sirve poner un CAI móvil y lo dejamos ocho (8) días y no lo llevamos pues estamos, estamos diciendo a los malandros que se guarden los ocho (8) días o los quince (15) días pero que a los ocho (8) días le movemos el CAI y vuelvan a seguir en sus andanzas de hacerles daño y expandir la droga como se hace en el menudeo en todo el sector de Bucaramanga, entonces esos CAI no se ele deben llamar CAI móvil, sino CAI fijos que los podamos estacionar en diferentes sitios y que de ahí le prestemos seguridad a todos los ciudadanos en Bucaramanga, porque es indispensable si recuperamos el espacio público es

indispensable también decirle a los ciudadanos que los podemos proteger, y que le brindemos la seguridad.

Las plazas de mercado ya no deberían hacer parte de ninguna secretaria del Municipio de Bucaramanga porque tengo entendido que ellos se les debería entregar hace tiempo a las asociaciones que funcionan en cada plaza de mercado, entonces cada una se debería auto manejar por su cuenta y se les debería, se les debería era ayudar como se turnaran en hacer un mercado nocturno para que tengan oxígeno y produzcan pero es que estas plazas de mercado a las tres (3) de la tarde ya están cerradas usted va a Guarín, San Francisco, la Concordia ya están cerradas a las tres (3) de la tarde entonces como pretende usted de que a estas alturas del tiempo las plazas de mercado sean productivas si las cerramos a medio día no hay que buscar la manera que consigan un oxígeno y trabajen un, se turnen una semana unos trabajen nocturnos y la otra y así van a tener oxígeno y van a producir ingresos, porque hay que hacerlo yo quisiera preguntarle Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ en la recuperación del espacio público

¿Cuánta gente tenemos para recupera el espacio público? Y

¿Cuánta gente tenemos para la defensoría del espacio público?

Y son dos (2) cosas diferentes pero que debería saber pues la ciudadanía y los Concejales con cuanto personal contamos par a que eso sea eficiente y podamos de verdad decir en un (1) año, que se ha hecho por la recuperación del espacio público; hay otra cosa quien yo quiero preguntarle en la carrera veinte y tres (23) con avenida la Rosita hay una plaza de mercado que no es del Municipio, es zona de desvalorización que ya regreso al Municipio pero allí no aparecen absolutamente nada de esta plaza aquí en la administración Municipal, hay unos comerciantes dentro de esta plaza pero absolutamente uno les dice y ustedes a quien les paga impuesto y como se maneja esto no, la maneja un sindicato que a toda estas ya los sindicatos no deberían manejar las plazas de mercado porque debe ser las asociaciones no los sindicatos yo se que en su buen manejo que usted la va a dar a esta secretaria usted va a legalizar esa plaza o va a organizarla de tal manera que de verdad sea una plaza de mercado y que cuente con el apoyo de la administración Municipal, porque esta plaza esta compartida con una señora que tiene la mitad como residencia y la otra mitad como plaza entonces, o es del Municipio o es de la señora o es de los vendedores de este sitio o que se tiene que hacer para esa plaza, entonces yo le pregunto Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ

¿Qué vamos hacer con esa plaza?,  
¿Qué se va hacer en este cuatrenio y como se va a organizar  
es plaza?

Porque le dejo esa piedrita para que usted la tenga en los  
deditos, porque sé que usted algo muy bueno va hacer por  
estas plazas de mercado y les vamos a demostrar a  
Bucaramanga que las plazas de mercado no dan perdidas lo que  
pasa es que están mal trabajadas y no las saben usurpar para  
que de verdad tengan un coste económico para los que,  
gracias Señor Presidente y Doctor RENE RODRIGO GARZON  
MARTINEZ quiero felicitarlo por su buen trabajo que ha hecho  
en estos seis (6) meses y esperamos que en un (1) año que  
nos volvamos a reunir porque ese ha sido mi meta cada año  
preguntarle a los secretarios de despacho que logramos hacer  
de este informe al informe del año entrante, muchas gracias.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene el uso de  
la palabra el Doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los  
Honorables Concejales de Bucaramanga, los amigos de la  
administración Municipal que nos acompañan, darle un cordial  
saludo a usted Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ  
secretario del interior por el informe presentado en el día  
de hoy, del primer trimestre del año dos mil doce (2.012).  
Pero lógicamente Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y  
Honorables Concejales el objetivo de estos informes de  
gestión es poder nosotros presentar una recomendación el  
Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que ojala esa  
recomendaciones puedan ser tenidas en cuenta para el bien  
lógicamente del Municipio de Bucaramanga, yo le quiero decir  
Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ quiero tocar un tema  
Honorables Concejales especifico con referencia al tema del  
plan de ordenamiento territorial, el último plan de  
ordenamiento territorial fue aprobado en el año dos mil  
(2.000) y básicamente en ese plan de ordenamiento  
territorial Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, obligaba a  
unos establecimientos de comercio hacer reubicados en zonas  
permitidas por ese plan de ordenamiento territorial, un  
acuerdo del año dos mil cuatro (2.004) pasa esas  
prohibiciones o les da facultades a esas prohibiciones por  
un tiempo mayor, viene el año dos mil siete (2.007) y  
amplían nuevamente estos tiempos de estos establecimientos  
de comercio, yo tengo entendido Doctor RENE RODRIGO GARZON

MARTINEZ que en el año dos mil once (2.011) vencieron esas facultades para que de una u otra manera o esos permisos, para que esos establecimientos de comercio siguieran funcionando en este sector, hasta donde yo tengo entendido en el año dos mil once (2.011) Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ usted que conoce del tema en el año dos mil once (2.011) no fue aprobado ese acuerdo para seguir dándoles la oportunidad a estos establecimientos de comercio de que siguieran funcionando, entonces ahoritica queda la pregunta ¿Que va a pasar o cual es la política que va a tomar la administración Municipal con referencia a esa licencia de funcionamiento que están vencidas en este momento?, ¿O qué decisión se va a tomar por parte de la administración?

Porque algunos van alegar Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que no pueden ser atropellados pero eso si es una gran mentira llevamos doce (12) años diciéndoles que tiene que generar una reubicación, entonces aquí yo no creo que vaya a existir ningún tipo de atropellamiento contra estos establecimientos de comercio, entonces yo si quisiera Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que revisáramos este tema importante el tema de los permisos a estas licencias de funcionamiento Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ nosotros aprobamos en el Concejo de Bucaramanga una proposición muy importante que el día tres (3) de junio la volví a presentar y es con referencia al control de obra que se ha venido generando en la secretaria de planeación generalmente lo que yo pude indagar es que se abrieron seis mil (6.000) procesos y el día de hoy usted nos está ratificando en el informe en las inspecciones de ornato uno, dos y tres (1,2 y 3) que hay alrededor de nueve mil (9.000) procesos en problemas con lo que tiene que ver con el desarrollo urbanístico en la ciudad de Bucaramanga nosotros presentamos esa proposición, fue aprobada por el Concejo de Bucaramanga no se Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ si a usted le llego ese cuestionario, eso fue el veinte y ocho (28) de enero, yo confirme con la Doctora NUBIA SUAREZ RANGEL Secretaria de que toda las proposiciones que son aprobadas en el Concejo son remitidas a las secretarias, y lógicamente cual es el tema del debate, cual es el tema de que podamos sacar adelante una proposición en este segundo periodo ordinario del concejo de Bucaramanga, que podamos definir realmente cuáles son esos procesos, hay hay recursos para el Municipio de Bucaramanga y si no hay recursos a través de sanciones que podamos decirle a esos ciudadanos Bumangueses mire su proceso de archivo, se cerró porque no existían los requisitos o no existían las pruebas necesarias para darle

un fallo y poderle dar tranquilidad a esos nueve mil (9.000) Bumangueses, que supuestamente tiene un proceso en las inspecciones de ornato es mas Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ nosotros hemos propuesto que miremos la forma de generar un descongestionamiento de esas inspecciones porque si nosotros revisamos el informe que usted nos entrega el día de hoy hay casos especiales donde hay cien (100) procesos y solamente se han sancionado uno (1) entonces sabemos que hay una problemática grande en las secretaria de Gobierno, usted lo ha manifestado, usted nos ha dicho aquí en el concejo de Bucaramanga que se van a buscar los recursos para generar este descongestionamiento en las inspecciones y poder conocer la realidad de cada una de esas inspecciones y de cada uno de esos procesos.

En el tema de las vallas usted nos informaba que existían cincuenta y nueve (59) vallas ilegales, yo creo Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y ustedes ya empezaron ese proceso y en el tema de pasacalles, usted nos había informado que los pasacalles no estaban autorizados, pero nos está diciendo que la ley los permite o que ya hay unas autorizaciones según el informe para colocar pasacalles, pero la pregunta es

¿Cómo podemos sancionar aquellos pacientes que colocan esos pasacalles que se hacen los eventos y que llevan seis (6) meses todavía el evento de haber sucedido, de haberse hecho y el pasacalles esta todavía montado en cada una de los postes de la ciudad de Bucaramanga?

Hay un tema muy importante en este informe trimestral es poder conocer el informe del empalme que se hizo con las inspecciones, eso nosotros lo solicitábamos a través de esa proposición un cuadro actualizado para poder revisar cuales le estado real y poder abrir un debate importante aquí en el Concejo de Bucaramanga y yo sé usted nos puede colaborar con esa información; en el tema del espacio público nos informaba que tal vez no tenemos los mecanismos para recuperar el espacio público, usted nos informaba hoy en el informe de gestión presentado, tema que hay que revisarlo porque en el plan de desarrollo incorporamos unas metas importantes y que bueno es saber entonces de que manera vamos a cumplir esas metas, aquí lo decían algunos Honorables Concejales de Bucaramanga Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ el tema de los albergues y me preguntaban y me escribían en las redes como vamos ayudar a la gente del Café Madrid, mire Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ lamentablemente hay que decirlo el hecho de que hubiese ocurrido ese desastre es lo que le va permitir a esas familias tener una solución definitiva al problema, ojala no

puedan seguir sucediendo en Bucaramanga esas manifestaciones de desastres pero lamentablemente es la forma que se le brinda una solución a los problemas a la comunidad entonces conociendo el tema de los alberges Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y es un tema especializado que ha venido trabajando el Doctor FREDDY RAGUÁ la inquietud y la pregunta es

¿Cómo hacemos para entrar a determinar cuáles son realmente las familias y cuantas son las personas que están en cada uno de los alberges?

Si esto se ha convertido también es en una simberguenzura y hay que decirlo unos salen y otros entran, y muchas preguntas se hacen y la plata no va alcanzar así le invirtamos los recursos que sean si no llevamos un control específico a través de fotografías, de huellas, de registros, de documentos anexos que nos permitan tener un control eficiente de los albergues, entonces yo si quisiera que trabajáramos ese tema yo quiero pedirle un caso especial Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ con el caso especial de la plaza de mercado del Kennedy, yo si quisiera saber realmente cuando vamos a entregar la plaza de mercado como ese cronograma porque es que ya hay denuncias d personas que han sido estafadas porque se están vendiendo los puestos sin ser adjudicados, entonces sí es muy bueno Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que ojala podamos definir quienes son esos, quienes son esas personas que van a ingresar a la plaza de mercado y no sigamos destruyendo el parque del barrio Kennedy, porque lamentablemente está solucionando un problema pero se están generando otro y le tema del lote donde están esas personas Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ es muy particular con la secretaria de infraestructura para que en el momento que sean trasladadas estas personas podamos encerrar ese lote si no vamos a quedar en el Kennedy con dos (2) plazas de mercado esa es la triste realidad y lo que puede suceder y lo que tenemos que advertir y para terminar yo he escuchado a los Honorables Concejales el tema de los clubes, yo sé Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que esto es un tema exclusivamente de la Gobernación de Santander, la Gobernación es la que autoriza a través de personerías jurídicas estos clubs, entonces hay que entrar a determinar cómo se trabaja con la Gobernación y se hace una revisión porque al igual Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ usted no puede operar en ese sentido si el club es autorizado con personería jurídica y la ley lo determina en este momento de esa manera lo que hay que entrar es a determinar es como se funcionan estos clubs y que perjuicio se están generando en la comunidad si es que

lo están haciendo por lo demás Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ ojala sean tenidas en cuenta todas esas observaciones y ojala que la información que estamos pidiendo para el gran debate del control de obras que lamentablemente en Bucaramanga mucho ciudadanos están siendo afectado por que no les fallan rápidamente o porque también hay que decirlo hay algunos temas d corrupción que se puedan estar presentando con estos procesos en cada una de esas secretarias, gracias Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y gracias Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra la bancada de Cambio Radical la Concejala SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

**INTERVENICION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Si buenas tardes, Gracias Señor Presidente un saludo especial a los Honorables Concejales, al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ invitado en este informe trimestral muy importante, igualmente la comunidad presente, a los medio de comunicación.

Yo en primer lugar quisiera felicitarlo al igual que lo han hecho mis compañeros frente al tema de esa planeación de esa organización alrededor de la oficina cuando inicia le informe de una manera muy clara y sobre todo pensando en que para poder desarrollar todas las actividades propuestas se requiere también un procesos de planeación al interior de cada dependencia con el propósito de que realmente se vean los resultados no digamos que ya todo está resuelto hay cositas por mejorar pero lo importante es que se inicia con una reestructuración en el tema de oficina cuando usted habla de que hay un tema de contratación que se maneja directamente desde allí, que hay unos proyectos que se van a generar desde allí eso genera pertenencia y pertinencia con los funcionarios y contratistas y la apropiación para las actividades que se van a desarrollar, entonces de ese punto de verdad que lo felicito esto es una dependencia también que maneja mucho el tema de lo que llamamos la ley, la moral y la cultura van de la mano y es por eso tan importante que se hace que al interior de la misma las personas que trabajen en esos aspectos la ética juega un papel muy importante que son personas que van a interactuar con la comunidad, con la gente de común y que obviamente se requiere tener una conciencia muy clara y no digo que se



estén presentando pero que siempre lleven presente el tema de la autoridad y la responsabilidad que eso hace parte de esa gran dimensión del plan de desarrollo administración eficiente en buen Gobierno; por otro lado quisiera tocar este tema de la gestión del riesgo que me parece importante considerando que en esta dependencia en donde recae una gran responsabilidad donde vemos en Bucaramanga que ciento cuarenta y seis (146) asentamientos precarios como lo han establecido los estudios de la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga y donde le veinte y cinco por ciento (25%) de la población prácticamente vive en esta situación y realmente con esta emergencia que se presentan en el Café Madrid pues de verdad que se prenden las alarmas y nos damos cuenta de que hay que actuar de manera urgente en los procesos de prevención, de atención pero también de lograr que no se vean solamente el tema de las capacitaciones de una manera verbal sino de una manera práctica ese tema de veinte (20) barrios de Bucaramanga se está llevando a cabo en capacitación en gestión del riesgo sería importante conocer cuáles son esos barrios y a parte el personal que está haciendo esa capacitaciones que esta interactuando con esas comunidades, cuales son los perfiles que conocimientos tiene frente a estos temas tan importantes de control urbano y las normas técnicas para evitar también de que muchos terrenos se invadan, el tema de la legalidad temas normativos fundamental para estas personas que lleguen a los asentamientos pero también que tengan un ingrediente fundamental que es el tema de la conciliación que tanto le hace falta a Bucaramanga y hablando de los temas de conciliación usted hablaba de conciliadores yo quisiera saber cuántos conciliadores hay en el Municipio de Bucaramanga parte de la casa de la justicia pero, porque aquí hay mucho problema de violencia intrafamiliar, problema de lesiones personales tantas cosas que se observan en la ciudad que uno quisiera preguntar cuantos conciliadores hay pero también le diría Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que así como usted dentro de este programa que próximamente va a lanzar digamos tolerancia en movimiento donde vinculara a una serie de jóvenes sería muy importante que eso pus los jóvenes interactuaran con las comunidades la gente joven pues obviamente, hay ideas nuevas, creatividad, innovación pero también hay que tener en cuenta el perfil de esas personas como van a llegar digamos allí y sobre todo como vamos hacer también con estos conciliadores de las juntas de acción comunal que usted sabe que dentro de esas juntas activas de las acciones comunales siempre en cada una de ellas aparece un conciliador y a veces lo vemos como un

perdido o como que no sabemos cuál es el papel que desempeña, entonces hay que retomar ojala que esos conciliadores de la juntas de acción comunal, organizar como ese gran programa y se vuelvan de verdad los barrios los conciliadores en tantos problemas que tienen las comunidades de los diferentes sectores de Bucaramanga, apropiarlos que a veces de pronto porque necesitan llenar la plancha colocan a cualquier persona pero nunca se llana esa expectativa de para qué es que el esta hay o ella esta hay.

El tema de esas capacitaciones en los veinte (20) barrios se me pasaba por alto es mirra también con que equipos cuenta ese personal para reamente ojala producto de esas capacitaciones sea de gran impacto, ejemplo hablo de un mapa de riesgo que digamos en el barrio Olas dos (2) o en el barrio Colombia o en otro sectores de la ciudad así como se les dice a ellos que tienen que hacer ojala puedan tener esos sectores unos mapas de riesgo que digan cómo voy a evacuar esos simulacros que aparecen en el plan de desarrollo realmente los amarremos a un proceso y que no nos queden suelticos porque el impacto no se ve tanto; en el tema de las campañas de combustibles digamos sé que hay un personal que está atendiendo esa dependencia no sé cuantas personas estén inscritas para esta función, pero son cuarenta y ocho (48) estaciones que usted dice de servicio que visitan, sería muy importante mirar si ese personal cuanta con el tema logístico para poder realizar su labor hablo de que se haga permanente contacto con el tema de la gasolina y eso también afecta la salud, que temas se tiene previstos a ellos con respecto al tema de salud ocupacional que es tan importante si ese convenio con Ecopetrol como lo decía la Doctora NANCY ELVIRA LORA de RUEDA ya se firmo o que gestión se está haciendo que eso es súper importante para poder contar con el apoyo de ciertas personas que vienen laborando en su dependencia.

Hay algo muy importante respecto al tema de los vendedores ambulantes, en temas de espacio públicos y específicamente los parques de la ciudad, que importante seria Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que se tuvieran en cuanta las universidades para poder también tener como ese dato de cuantos vendedores tenemos en esos doscientos veinte (220) parques de la ciudad, más que el plan d desarrollo plantea una política pública para el tema de los parques, zonas verdes de la ciudad y que sea complementario a lo que la oficina de espacio público y otra, y digamos la primera dama viene realizando frente al tema del mejoramiento y recuperación de los parques.

El tema de la contaminación visual mire que muchos de los temas de parques se habla del plan padrino y creo que habrá algunas vallas que muchas entidades querrán colocar allí para poder dar los créditos frente a los trabajos que ellas van a realizar, como están ustedes trabajando en ese aspecto de tal forma que no se violen con el tema de normatigo; y algo muy importante que tiene que ver también con esas vallas o digamos más que todo son pendones que colocaron a lo largo de la avenida Quebradaseca que es muy buena la actividad de la recuperación de ese sector para lo cual los Honorables Concejales se han unido también el viernes a las ocho (8) de la mañana, para la siembra de unos árboles en unas pequeñas jardineras que no los tienen pero que la luminaria aparecen todavía los pendones colocados de ese lanzamiento que se hizo del comparendo ambiental donde participo el comando ambiental, yo los he visto cuando paso por la avenida Quebradaseca y están totalmente ya, prácticamente el viento nos ha envuelto y no se ven bien entonces sería bueno hacer una labor de o retirarlos o dejar uno y no generar tanta contaminación visual aire, y finalmente Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ lo que tiene que ver con le comparendo ambiental importantísimo lo decía el Doctor HENRY GAMBOA MEZA y otras los Honorables Concejales que intervinieron que es importante mirar cuantos comparendos de verdad hemos aplicado pero desde el punto de vista sancionatorio si es bien cierto de que se dicta las capacitaciones en que sitio se están dictando esas capacitaciones, cuantas personas prácticamente se ha considerado infractores y sobre que específicamente porque uno puede hablar el tema de residuos pero aveces se nos olvida el tema de los escombros que juega un papel fundamental y sobre todo es la aplicación de los barrios porque uno va aquí a la ciudad y muchos puntos que son críticos como Quebradaseca han mejorado pero si uno va a unos barrios de Bucaramanga hay muchos puntos críticos que uno dice hay debería aplicarse el tema de comparendo ambiental y que se trabaje de manera conjunta con las nuevas juntas de acción comunal asesorándolos capacitándolos y ahí es muy importante además que la junta también tiene una persona que coordina la parte de medio ambiente entonces hay que mirar y generar que esas funciones cumplan con el deber de los sectores; por los demás le digo lo del tema del habita urbano cuando el Doctor HENRY GAMBOA MEZA hablaba de los asentamientos precarios mire que bueno es que el Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ de manera conjunta con la secretaria de planeación se empieza a mirar el tema con gran responsabilidad donde la secretaria del interior hace parte,

con la corporación de defensa donde ya creo que aprobaron doscientos millones (200.000.000) de pesos que forman parte de la CDMB, pero que ese observatorio no se quede en el papel hay un acuerdo Municipal el cero, cero nueve (009) de febrero del dos mil doce (2.012) donde la bancada del partido Cambio Radical presento este proyecto de acuerdo fue aprobado y prácticamente es ponerlo a funcionar así como usted ha puesto a funcionar en el centro cultural del oriente del observatorio del delito convivencia en ese aspecto, por lo demás Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ yo pienso que importantes labores se hacen en estas secretarias son muchas actividades, tenemos espacio ya próximamente para conocer el plan de acción de cada dependencia y mirar cómo es que están ustedes trazando ese derrotero en el año dos mil doce (2.012), muchas gracias Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:**  
Gracias Presidente, un saludo a los Concejales de la ciudad, al público presente, a la mesa directiva, también mi saludo al secretario del interior Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ de manera de hacerle el reconocimiento de manera el informe presentado como ya lo han dicho muchos Concejales. Quiero referirme acá a unos temitas que algunos Concejales que usted en ninguno de los informe lo toco, como lo es el tema de las vallas si lo hice junto con WILSON RAMIREZ GONZALES si no estoy mal, un debate hace cuatro (4) años sobre el tema de las vallas y para no extenderme tanto en el discurso acá lo que hay que modificar es el decreto número cero dos sesenta y cuatro (0264) de diciembre diez y siete (17) del dos mil siete (2.007), este decreto que prácticamente nace cuando se saca el tema de las vallas del plan de ordenamiento territorial que ahora que nosotros vamos a ver el plan de ordenamiento deberíamos revisar si de pronto hasta nuevamente incluimos el tema de las vallas dentro del plan para ver si de pronto le colocamos un poquitico de mas cintura y mas color al tema de la supervisión visual, pues fue muy sencillo acá se saco el temas de las vallas simplemente para legalizar los paraderos que hoy en día tienen euforia urbana las casetas las tiene urbana y eufor tiene los paraderos, esa fue la única intención la cual al parece en su momento el Alcalde junto con los Concejales sacaron en su momento el tema de las

vallas y lo hay que hacer si no se puede incluir dentro del plan de ordenamiento territorial es simplemente ajustar el decreto para que, para colocarle un poquito más, más complicado y que no sea tan fácil la forma como hoy en día se suben todas las disposiciones que están hechas en el decreto, hechas a la medida para el tema de los paraderos y para el tema de las casetas que hoy vemos con publicidad algunas veces hasta política y el tema de los paraderos; entonces ojala Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que usted pueda modificar el decreto, en el mismo sentido las pantallas LED ya en Bucaramanga hay tres (3) pantallas LED una de esas este año no sé si en el Gobierno se le dio la respectiva licencia porque las pantallas LED necesitan también las licencias y reglamentación no sé si el Gobierno le habrá dado o expedido en el mes de enero, porque esta desde el mes de enero una de las vallas LED por la carrera veinte y siete (27), y hay un restaurante de la esquina hay otra pantalla LED junto con la valla que tiene la licencia de intervención y ocupación del espacio público que queda hay en la parte baja de Conucos, que también hoy en día están igual que los euforio urbana disfrutando de la explotación del espacio público y sin pagar impuesto porque para nadie es un secreto que ellos no pagan impuestos.

El tema de, secretario a mi me gustaría pedirle un favor y es que ojala la publicidad que saca Gobierno no se siga colocando el nombre de Sayco-Acinpro porque todavía vemos n los requisitos que, vemos Sayco-Acinpro debe decir pago derechos de autor y conexos, para que no esté el tema de Sayco-Acinpro, yo lo invito Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ a que ojala el tema de los frente de seguridad se haga una política pública sobre seguridad.

De igual manera el tema de la plaza de mercado que se haga una política pública de plazas de mercado y quiero recoger la inquietud del concejal JAIME ANDRES BELTRÁN MARTINEZ con el tema de los clubes, nosotros en Bucaramanga no deberíamos aceptar que un club nocturno avalado por la cámara de comercio por la resolución de la Gobernación de Santander nos ponga gorro hasta las seis (6) de la mañana, veinte y cuatro (24) horas ósea yo creo que eso no debe ser legal, eso no debe ser legal por que los clubes nocturnos como tienen su vida jurídica o una resolución de la Gobernación y con una, un registro ante cámara de comercio para mí en el tema de jurisdicción para mí, es casi abiertamente ilegal la existencia de esos sitios nocturnos, porque existen con un aval de la Gobernación de Santander y nosotros tenemos que cargarnos todo el lio policivo y todo el lio del desorden de la ciudad por algo que a mí me parece no debería ser o si no

lo que tenemos, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ reglamentémolo ya los dueños de los clubes nocturnos es un tema que esta el garete que no sabemos o que todos sabemos cómo existen o como tiene la vida jurídica y a mí me parece esa vida jurídica desde punto de vista policivo y punto de vista jurisdicción no me parece que sea legal ojala que, que esa gran idea que dio el Doctor RODRIGO FERNÁNDEZ cuando era secretario de planeación de colocarle a las vallas ilegales un plástico que dijera valla ilegal se re viviera, no creo que sale muy costoso me parece que es de impacto a nivel nacional importante esos plásticos no valen mucho y ojala se pudiesen buscar la forma jurídica para que todas las vallas ilegales se les hiciera el plástico respectivo para que se reconociera que son vallas ilegales y así los de la calle no publicitaran porque las grandes esferas de comercio no saben cuales vallas son legales y cuales son ilegales; mire para terminar Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ el tema de los contadores de la electrificadora que el Concejal RAÚL OVIEDO TORRA a cacareado varias veces y yo también, esos contadores sobre los postas ello para mi deben tener licencia de ocupación de espacio público, así los postas sean de la electrificadora pero esos contadores de cuatro cinco y seis (4,5 y 6) en los postas a mi me parece que es un tema policivo que podemos revisar y que nosotros debemos colocar en cintura a la electrificadora porque nos va a pasar lo mismo que Piedecuesta, en Piedecuesta en cada posta hay ya de siete, ocho y nueve (7,8 y 9) contadores y estos empiezan casi a la altura de uno con cincuenta (1.50) en Piedecuesta, Bucaramanga ya se está convirtiendo igual y sobre todo si quedan sobre la treinta y tres (33), para terminar Presidente y secretario yo quiero frente al tema del Café Madrid pasar una proposición junto con la bancada de Cambio Radical y es que existe un fondo que nace de la ley cien (100) por la ley siete noventa y tres (793) en le FOSILGA una subcuenta que es la subcuenta del CAT eventos catastróficos y accidentes de tránsito, estamos pasando una proposición para que usted con lo dirigente que es y en cabeza del secretaria del interior se haga el censo y certificación de las personas que quedaron en condición de dignificados por el incendio y que anexen el anterior, le registro también de desplazados que asesores desde su secretaria a las personas dignificadas para que se haga el inventario de los daños individuales y que se asesoren a cada persona para que se haga el inscrito de reclamación al FOSILGA en la cuenta CAT y que ellos tienen un derecho, un derecho que casi nadie reclama en le País y es que el estado le puede llegar a dar casi la suma de once millones

(11.000.000.000) de pesos, por la evaluación de los daños individuales a cada una de la personas dignificadas para que esas doscientas (200) familias que usted nos informo hoy que están dignificados por el incendio, ojala se puedan ver beneficiados por este fondo que hay en la subcuenta el CAT, Presidente por lo demás dejar ahí el tema de la bancada y resaltar el trabajo de le secretaria de Gobierno muchas gracias.

**El Presidente:** a usted Honorable Concejal, tiene la palabra la bancada del partido de la U el Concejal CHRISTHIAN NIÑO RUIZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTHIAN NIÑO RUIZ:**

Presidente gracias, saludo a la mesa directiva, a mis compañeros del Concejo, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, y las personas presentes.

Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ pues definitivamente usted es una persona que, que desde que llego a la secretaria del interior asumió el cargo y empezó a trabajar es otro de los que no espero el plan de desarrollo para empezar a hacer el trabajo que tanto se necesita acá en Bucaramanga, Doctor son muchos los temas como usted lo mostro en su organigrama de trabajo son muchísimos los temas, pero hay un tema que para mi si es muy importante y es el tema de seguridad Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ realmente en el informe lo que nos muestra de seguridad pues no es muy revelevante pero Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ Bucaramanga es una ciudad que en este momento está en manos de los ampones, Bucaramanga es una ciudad que está en manos de la inseguridad consecuencia lógica de los problemas de drogadicción, de todos estos problemas inclusive lo que hablaba el Doctor JAIME ANDRES BELTRÁN MARTINEZ ya hoy día los jóvenes motivados a buscar la forma como se violo la ley porque se hizo el toque de queda entonces a través de las famosas chiquitecas esas que desde el punto de vista constitucional son legales, como convocan yo sé Doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ que usted como convocan, convocan a través del internet, ellos no necesitan más propaganda porque todos los jóvenes dominan el internet esa es la forma como ellos convocan, es un problema como lo decían acá anteriormente es un problema muy delicado y que de una manera u otra se tiene que afrontar Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ la semana pasada fue, mi hijo fue, tubo lo atracaron, le robaron el reloj, lo del celular y hay

a ciento veinte (120) metros estaba la policía estaba haciendo un reten porque ahora no son especializados en coger ladrones si no en coger a la gente para mirar cómo le clavan un parte o le hacen un comparendo no ambiental sino un comparendo de tránsito y se hizo, yo hice la queja a mi me hicieron una entrevista y la respuesta que da el General es como si mi hijo tuviera la culpa para que lo atraquen, pues yo le dije la verdad sí, porque en esta ciudad Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ ya no se puede transitar por las calles, la inseguridad es tal que cuando la noticia salió en la radio, en la emisora que salió la noticia la cantidad de llamadas todo el mundo diciendo a mi me atracaron en tal lado, a mi me atracaron en tal lado, a mi me atracaron en tal lado yo se que este pues no es el tema suyo pero como usted habla que se va a implementar treinta y seis (36) cuadrantes mas, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ esos cuadrantes van a tener policía o los policías siguen trabajando poniendo partes a diestra y siniestra, porque Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ hay una situación que es muy delicada.

**INTERVENCION DEL DOCTOR RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ:**

Perdón yo lo informaba, Honorable Concejal los treinta y seis (36) cuadrantes más.

**El Presidente:** Perdón Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ si quiere terminamos o porque la bancada tiene.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTHIAN NIÑO RUIZ:**

Si ya Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ entonces, ósea como le digo yo el tema de usted es tan extenso como lo dijo el Doctor HENRY GAMBOA MEZA no alcanza uno hablar sino una o dos (1 o 2) situaciones que se pueden estar presentando, pero Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ el tema de seguridad es un tema gravísimo en la ciudad en este momento Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ Bucaramanga para mí el peor problema que tiene Bucaramanga en este momento es más grave que el de la movilidad, es la inseguridad porque, Doctor usted sabe muy bien que cada año deserta del sistema educativo alrededor de, entre siete mil y nueve mil (7.000 y 9.000) jóvenes que no van a trabajar porque no están preparados la educación de nosotros no prepara para el trabajo, prepara para que se vallan a las calles, a las calles a que Doctor ósea yo solamente lo animo porque yo se



que usted es una persona muy preparada, usted viene de la Cámara de Representantes y están en cargo que se necesitan la talla de una persona como usted y por eso le hablo de este problema, no le voy hablar de otros diez (10) temas que tenia porque dejo sin tiempo a mis compañeros, pero Doctor el problema de seguridad es el problema que en este momento en Bucaramanga es el más grave porque, porque no hay ningún tipo de control a mí el padrino de seguridad me dijo ponga la demanda, Doctor ir a poner una demanda por un reloj y por un celular no tiene sentido, no tiene sentido porque luego van a tener seguir yendo eso no tiene sentido, el problema es de inseguridad, que respira la gente en Bucaramanga inseguridad y eso nos hace muy vulnerables para que el desarrollo de Bucaramanga no avance si no retroceda, entonces yo solo lo animo Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ yo se que usted es una persona capaz si, usted es una persona que tiene el carácter para tomar decisiones y como digo yo no es dejarse meter los dedos a la boca no, no Doctor usted tiene el carácter para ser capaz de tomar decisiones que favorezcan a nuestra ciudad, que favorezcan a nuestros jóvenes menores de diez y ocho (18) años y sobre todo Doctor que realmente en Bucaramanga vuelva a hacer la ciudad segura, yo dejo hasta hay Señor Presidente, Presidente perdón es que tengo que salir Presidente yo dejo una carta radicada acá Presidente, necesito permiso voy ausentarme de la ciudad por, hasta el próximo martes entonces para que por favor lo tenga en cuenta Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ gracias, muy amable.

**El Presidente:** Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Gracias Presidente, abolimos el protocolo porque el tiempo es muy corto.

Pero mire Presidente y Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ a es que como me acojo a la mayoría porque está diciendo Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ pero yo lo conozco como el Doctor RENE es, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ a usted le toca bailar con la, o está bailando con la más fea, usted sabe el tema, el tema de la secretaria es, el tema de la secretaria es vida, honra, bienes todo lo que tiene que ver con la protección de la ciudad, y mire Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, Doctor RENE RODRIGO GARZON

MARTINEZ, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ la inspección de espacio público por si hay un resumen más o menos del informe que usted nos trae y es por ejemplo la inspección de espacio público Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, la gorda del parque San Pio vaya mírenla y vera lo gorda que esta ahorita, hay están ventas de empanadas, venta de perros, venta de todos la gorda todos los días se nos está engordando mas Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y ese es el parque más importante, mas de muchos parque que tiene la ciudad de Bucaramanga Doctor lo invito la desidia que tiene ese parque a partir de las cinco y media (5 1/2) de la mañana, lo invito a que le dé vueltas y vera de lo que está sucediendo con el espacio público desde luego usted debe tener unas políticas clara para este tema y nosotros aquí habíamos hablado de los malecones de comidas rápidas aquí se había hablado de hacer una política para estas ventas ambulantes desde luego que no los podemos sacar de la noche a la mañana pero yo sé de las intenciones que usted tiene pero estos temas de los parque si se puede hacer urgente porque eso, eso no es de, de otrora época o ahí no hay licencias que en alguna época haya colocado la secretaria del interior o la secretaria de Gobierno y a través de operativos importantes podemos darle la solución a esto ya no le cabe un vendedor mas a la ciudad Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, ya no le cabe un vendedor mas de tal manera que estos operativos tienen que ser muy serios y no solamente en este sector, sectores aledaños a la mismas plazas de mercado aquí se hablaba plazas de mercado de los vendedores internos que ya prácticamente los de afuera los tienen acabados prácticamente, pero si vamos a la inspección de establecimientos comerciales ojo establecimientos comerciales Bucaramanga está prácticamente en un setenta, ochenta por ciento (70, 80%) en la ilegalidad, en la ilegalidad yo aquí le había pedido a la secretaria de hacienda legalizar todos estos negocios o vamos a cavar con estos negocios, peor vamos a darle un ordenamiento a la ciudad de Bucaramanga aquí se habla de estos temas claro, pero Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ usted tiene que tener algo claro un estudio muy serio para que nos traiga, yo creo que en menos de un (1) mes, que creo que se va a traer el plan de ordenamiento territorial y la vemos a dar una solución a la ciudad de Bucaramanga y el tema no es solamente los negocios, el tema no es solamente los bailes, los, los clubes aquí hay temas de lo que tiene que ver con la funerarias, de lo que tiene que ver con diferentes, con los mismos restaurantes con todo lo que tiene que ver con el comercio formal e informal de la ciudad de Bucaramanga y yo

creo que no hay mejor época que es en lo que tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial; mire una inspección de establecimientos comerciales aquí por decir algo, respuesta a setenta y tres (73) derechos de petición, por violaciones desde luego todo esto esta ilegal, todo esto hay ilegalidad pues tiene que haber acciones populares, derechos de petición y es lo único que está haciendo las inspecciones de la secretaría de Gobierno porque, porque todo estos establecimientos comerciales están en ese sentido no tienen permiso de uso, no tienen absolutamente como funcionar de una manera seria, de una manera responsable y de la misma manera que le este trayendo recursos al Municipio de Bucaramanga son temas, son temas que menos mal Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ yo no le puedo decir hoy, menos mal que usted trae este informe antes de que nosotros aprobemos el plan de ordenamiento territorial porque debe ser un compromiso de la secretaria del interior para sacar adelante este tema, mire aquí el compañero EDGAR SUAREZ GUTIERREZ hablaba de lo de las vallas desde luego yo he visto al Doctor CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ limpiando la ciudad, limpiando los postes eso, eso es un tema de ciudad, es un tema claro de ciudad pero nosotros acá nos hemos preocupado por los que se están lucrando con las vallas de la ciudad de Bucaramanga Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ usted sabe la cantidad de dinero que se ganan en esas vallas en la ciudad de Bucaramanga, usted sabe la cantidad de dinero que están sacando unos particulares con unos establecimientos, con unas invasiones de espacio público hágale un sondeo a la ciudad y saqueémosle un presupuesto y vera cuanta plata se está evadiendo en la ciudad de Bucaramanga y lo están haciendo con algo que es de todos y que la constitución exige que eso es del pueblo y por lo tanto particulares no pueden hacer uso de este, de este tema y eso va de la mano con el control Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ eso va con él, con el de la mano con el control urbano y ornato de la ciudad, con el control urbano y ornato de la ciudad porque lo que nosotros queremos es una ciudad Bonita, una ciudad de verdad limpia, una ciudad que la merezcamos nosotros los Bumanguenses y mire como esta en ese sentido. Otro tema para terminar Señor Presidente, y es mire lo de prevención y atención de desastres Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ eso no puede estar como una rueda suelta eso tiene que cogerlo usted o aquí se va a crear la oficina de prevención y desastre, hoy creo que hay un apersona encargada par lo que sucedió en el Café Madrid que no es el jefe de la oficina de prevención y desastre ya hay otro burócrata hay para atender allá esa gente sabe que pasa que

se nos van a evadir los recursos para lo que tiene que llegarle directamente al agente que esta de verdad perjudicada Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ eso tenemos que, o lo coge de verdad usted como secretario del interior o si no queda una rueda suelta y por ahí se salen muchos recursos importantes que necesita el pueblo y que desafortunadamente como lo maneja una y otra persona y no lo manejan de la mejor manera eso lo que hace es que no le llegan los recursos a esta gente que todos los días se habla y se dice miren logros, coordinación, capacitación desde luego que es prevención pero desafortunadamente no se está llegando al tema o lo concreto que es esta, esta importante oficina Doctor y que a través de la gestión que usted haga se puede traer recursos importantes para la ciudad de Bucaramanga teniendo en cuenta la misma situación geográfica que tiene nuestra ciudad, y ahí se pueden conseguir y hay buenos recursos Doctor y hay que hacer gestión y usted sabe, usted sabe a dónde llegar allá en el Gobierno Nacional y traer los recursitos que tenemos para esta oficina si usted la lidera de la mejor manera y sabe que podemos traer recursos internacionales y recursos nacionales; las plazas de mercado claro, las plazas de mercado es un tema que hace muchos años desde cuando usted era Concejal de Bucaramanga se sabe el problema que tienen esas plazas de mercado y si no estoy mal hay un acta donde usted propuso que esas plazas de mercado debían de entregárselas a los propietarios o que fuera ellos los usuarios, porque ellos no son propietarios hoy, y si el Municipio tiene una carga muy grande es una carga de todos los días, porque eso lo único que trae es problemas para el Municipio y la plata que usted le eche o le inyecte a este, a este rubro de plazas de mercado será insuficiente todos los días porque, porque hay que comprometerlos y como eso no es de ellos, como no nos duele, como la propiedad no es de ellos no nos duele entonces toda la plata que usted le llague y le llegue jamás, jamás iremos a cumplir.

**El Presidente:** Perdón Honorable Concejal le queda cinco (5) minutos a la bancada y me han solicitado la palabra el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:**

Ya Presidente, para terminar dos (2) cosas, un segundito, mire Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ sería importante retomar ese tema, volverlo usted que esta hay que tiene el sartén por el mango retomar ese tema de haber que hacemos con ese, con ese elefante blanco que tiene la ciudad de Bucaramanga que es las plazas de mercado y por, y por último, y por ultimo mire por ultimo para aquí darle la palabra a que el compañero tenga, es lo ah bueno Señor Presidente que puedo tomar los cinco (5) minuticos, mire en lo las plazas de mercado para terminar a demás de que es un problema, es un problema también para aumentar los vendedores ambulantes mire la carrera veinte y tres (23) del barrio San Francisco prácticamente está invadida totalmente esta carrera y que la gente que está dentro de la plaza de mercado que son centros muy valiosos del cual si logramos que los usuarios sean mañana los propietarios de las plazas de mercado hay si vamos a tener de verdad un doliente de estas plazas de mercado de la ciudad de Bucaramanga y se pueden de verdad volver centros de apoyo, centros serios para la ciudad de Bucaramanga; mire un tema Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ es un resumen más o menos de lo que usted nos trajo, el tema de Ecopetrol desde luego como se va a dejar perder este convenio de Ecopetrol cuando nosotros somos frontera aquí y por ahí se entra cualquier cantidad de gasolina y todo lo que tiene que ver de contrabando y estamos perjudicando a la ciudad, a los empresarios, a los que han hecho grandes inversiones aquí en la ciudad de Bucaramanga porque usted de ve que aquí hay unas buenas estaciones de servicio y a través del contrabando también va a disminuir este sector y sobre todo donde el convenio aporta unos recursos serios para la ciudad, donde a través de este importante convenio le llegan recursos el cual usted puede ser un programa serio, un programa del cual yo no sé si usted lo incluyo dentro del plan de desarrollo ese tema del, de lo que tiene que ver con el convenio con Ecopetrol pero si no está eso es un convenio interadministrativo entre las secretarias de Gobierno y Ecopetrol que usted lo puede gestionar y sabe rápidamente que eso es fácil de traer esa platica.

Los frentes de seguridad, los frentes de seguridad es que eso lo debe manejar usted directamente yo no puedo concebir que una licitación dure seis, siete (6,7) meses haber como la puede usted traer, como la puede usted sacar adelante cuando se sabe que los frentes de seguridad hay una apropiación, hay unos recursos y la gente lo necesita porque

si vamos hablar de los frentes de seguridad sino vamos a también a darles las herramientas a la comunidad, darle la herramientas al pueblo y además usted tiene tres (3) proyectos, tres (3) acuerdos Municipales que los puede poner en marcha de la mano con los frentes de seguridad y hay usted le está brindando lo que toda la ciudad pide y lo que decía mi compañero CHRISTIAN, seguridad para la ciudad y yo creo que ahí lo sacaremos en hombro Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ por eso Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ lo felicito, lo felicito de verdad por estar muy atento aquí a escucharnos pero mire de inmediato lo de Cabecera del Llano gracias Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JHON CLARO AREVALO a el Concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VEGEL.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VEGEL:**

Gracias Presidente, mil gracias muy breve.  
Deseándole una muy buena tarde a usted secretario de Gobierno Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ y a los amigos y compañeros Concejales de Bucaramanga; simplemente para hacerle pues de pronto una propuesta, una sugerencia y es que es con el tema de los colegios públicos y la seguridad de los estudiantes, de los muchachos cada vez que hay un caso de matoneo o de wilin o de algún caso especial es con los colegios es que empezamos a llevar acciones concretas con respecto a la seguridad de los muchachos, en el plan de desarrollo quedaron incluidos unas cámaras de vigilancia por qué no miramos en los estudios previos que ustedes van a tener para acomodar estas cámaras si podemos mirar unos, unos sitios estratégicos en los colegios públicos, en las entradas de los colegios públicos, las entradas de los colegios públicos de Bucaramanga para que estas cámaras que van a quedar en la ciudad también puedan revisar lo que está pasando en las entradas de los colegios porque es muy preocupante, el tema de la drogadicción, el tema del expendio de drogas, el tema de la violencia en los colegios públicos mire es un tema en realidad muy preocupante y los muchachos están vulnerables no solo por el tema de las fiestas y le tema de las chiquitecas como lo decía muy bien mi compañero sino por ese tema de inseguridad y por ese tema de drogadicción; entonces yo quería era hacerles una propuesta secretario de Gobierno Doctor RENE RODRIGO GARZON

MARTINEZ de que en esos estudios previos para que acomodaran las cámaras, tuviéramos en cuenta los colegios mire que este tema de las cámaras puede también resolver este problema y también pueden utilizarlo como, como pruebas en la investigación de los delincuentes que están ahí asediando a estos muchachos, simplemente era eso y gracias Presidente por concederme la palabra, muy amable.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO.

**INTERVENCION DL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:**  
Gracias Señor Presidente, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, amigos.

Bueno Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ varias cositas que tengo aquí ya se a hablado sobre muchos temas pero para abundar en un tema que es muy importante, ustedes crearon las comisiones, las expresiones comisoriales en aras de ser eficaces y eficientes en la misión, en cumplimientos de las metas que tiene la secretaria del interior bajo la acertada dirección suya Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ.

Hay un tema que me causa preocupación que tiene que ver con los bienes inmuebles que es el patrimonio que tenemos los Bumangueses de aquellos bienes, lotes, casa que muchos de ellos no sabemos donde están y algunos sabemos que están invadidos etcétera, etcétera; conozco un bien inmueble que queda en la calle treinta (30) diez y siete, setenta y cuatro (17-74) que hay, pero ojo con una casa de un jardín infantil para hijos de las prostitutas de la zona de la diez y nueve (19) con calle, con carrera treinta (30) pero casualmente está invadido por un señor creo que se llama ARNULFO o PEDRO uno de ellos dos (2) y actualmente es una fábrica de calzado que cuenta más o menos con quince (15) empleados, yo hasta lo que le he hecho seguimiento a ese predio no han hecho ninguna acción legal por entes del Municipio pues primero hacer una concepción con la persona que está a cargo de este inmueble, hemos hablado con el Doctor CAID para hacer las gestiones pertinentes para tratar de hacer proactivos con lo que el Alcalde quiere con la ciudad, recuperar parte de ese patrimonio es más que esa casa sirve y es fundamental para llevar hay a los habitantes de la calle que circulan desde la carrera veinte y siete (27) hasta la carrera quince (15) como un sitio de paso para que ellos puedan bañarse y tener sus necesidades, entonces en importante estar atentos ante este bien porque es el

único que queda por esta zona y sería una buena, un buen hecho, una labor recuperar este inmueble yo sé que es complicado la parte legal pero, pero si no empezamos nunca, nunca vamos a lograr recuperar este inmueble.

Por otro lado Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ tengo una duda en cuanto usted dice aquí solicitud de pasacalle dice en este documento es del trimestre o hasta lo que llevamos en mayo y dice solicitudes de pasacalles treinta y uno (31) tramitadas uno (1), pero uno ve por ejemplo los eventos que hacen de música comercial Vicente Fernández hay como trescientos (300) por la ciudad ósea no sé, no sé si están pagando y es un empresario muy reconocido que manejaron la feria hace cuatro (4) años y ósea en fácil para ellos detectar para que paguen impuestos porque de alguna manera están evadiendo impuestos, eso por un lado entonces me parece que si se han tramitado uno y hay doscientos (200) por toda la ciudad hay que ponerle coto a ese asunto; otro tema pues ampliando un poquito lo que tiene que ver con el comparendo ambiental que eso muchos han tocado el tema, cuando uno circula, sube por la calle treinta y seis (36) desde la quince (15) hasta la digamos hasta la veinte y dos (22), hay un sin número de carretas que venden frutas eso de alguna manera están ocupando el espacio público y destruyen yo sé que no hay, yo no sé si usted conozca alguna norma que regule este tipo de vehículos de tracción humana pero solamente sé que en el artículo, en la ley siete cero nueve (709) de lagunas en el artículo noventa y ocho (98) lo que es los vehículos de tracción animal, pero sé que Cúcuta las secretarías del interior de Chucuta reglamento un mediante decreto o una norma este tipo de movilidad, entonces sería importante de que, de que no se en asocio con tránsito o en el caso que puede ser competencia suya Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que se pudiera como reglamentar ciertas zonas donde estos vehículos de tracción humana puedan ingresar a ciertos sectores de la ciudad por ende no podrían sugeriría que no el centro para impedir un poco la invasión del espacio público y dar movilidad al centro de la ciudad. Otro, otro asunto importante en cuanto al comparendo ambiental es en el caso de los pasajeros o estos vehículos de tracción humana o animal por ejemplo sabemos que los carros de perros y hamburguesas considero que son vehículos de tracción humana, porque por la noche todos los empujan pero ellos también son responsables y son infractores de las normas de aseo y limpieza de la ciudad, por ende se hacen se le pueden poner una multa de comparendo ambiental que dice el artículo diez (10) de la ley doce cincuenta y nueve (1259) dice multa un (1) salario mínimo legal vigente, yo



quisiera que usted caminara por ejemplo por la ciudad por la noche, yo creo que si lo han hecho pero lo más que todo lo hacen por las discotecas o los clubes nocturnos pero en el caso de la, de la UCC de la invasión del espacio público y que contaminan los andenes de la ciudad, ya por los lados de la treinta y tres (33A) con calles de la UCC eso es como calle treinta y algo, treinta, treinta y una ya ni en eso pueden transitar de noche primero por las ventas de comidas ambulantes y segundo porque las motos que tomaron el parqueadero toda la calle de la UCC, entonces me parece que hay también hay que hacer campaña, hacer visitas nocturnas por lo menos para, para controlar este tipo de invasión de espacio público; también pues no solamente quienes imponen el comparendo ambiental Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ ustedes como secretaria de Gobierno sino la policía de tránsito también está autorizada y colocara el comparendo ambiental en aquellas personas o vehículos de tracción animal o humana y también los que expenden comidas ambulantes hamburguesas o perros el tránsito y la policía puede pues implementar estas multas que es de un (1) salario mínimo legal vigente.

El tema de las plazas de mercado quisiera preguntarle Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ porque no se implementa el modelo administrativo que tiene el mercado del centro y el mercado nocturno de la Rosita eso es un sistema administrativo, sostenible en aras en diferencia a la plaza de la Concordia, Guarín y San Francisco que de laguna manera resulta muy honeroso a parte del Municipio porque el Municipio de un amañera paternalista el que subvenciona todo lo que tenga que ver con el mantenimiento de esta plaza, aquí para terminar el tema de los clubes nocturnos yo creo que ya se ha sabido que la Gobernación es la que da esos permisos, pero yo creo que los empresarios de estos clubes están buscando es la comba al palo y quizás no se de alguna manera conversar con ellos haber si se les puede ampliar una hora más de ese servicio para ver si de alguna manera, no tal vez si quizás hasta las cuatro (4) en fin de semana o, pero igualmente lo están haciendo a través de los clubes, igualmente lo están haciendo a través de los clubes que duran las veinte y cuatro (24) horas, entonces como si pero ósea hay que mirar los pro y los contra de estas, de estas medidas que pueda ser conversar con ellos porque si no se les amplía una hora igualmente están haciendo, cambiando el uso de estos locales, están haciendo clubes y duran veinte y cuatro (24) horas ósea ellos le están buscando la comba al palo, entonces hay que mirar de alguna manera como se reubica.

**El Presidente:** Le queda un (1) minuto Honorable Concejal.

**INTERVENCION DL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO:**  
Gracias Señor Presidente, ya acabe.

**El Presidente:** Tiene la palabra el Concejal RAUL OVIEDO TORRA.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:**

Gracias Presidente, yo voy hacer un poco corto los clubes se los inventaron, los trajeron aquí los Antioqueños llagaron con el primer club, club veinte y cuatro (24) horas hay en la calle cuarenta y ocho (48) con carrera treinta y cuatro (34) y les empezaron a sellar y hay la vuelta queda cuadra picha y nadie dice nada y esos son los famosos clubes que pusieron en una casa, yo tenía entendido que los clubes eran sitios salicales de organizaciones de gente pudiente para asistir a estos clubes no ahora los clubes es una casa o un garaje como montaban antiguamente los centros de educación en un garaje, esos son los clubes y a eso si hay que ponerle muchísimo cuidado Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ yo se que el informe que usted nos trae acá es uniforme bastante completo y decirle antes que cualquier cosa que saludar a todos los Honorables Concejales y a los asistentes, a la policía nacional y que hoy por hoy pues yo veo en la policía que se están volviendo protagonistas de novela y hoy se acabo de abrir un concurso en RCN porque no participaran allá, porque ahora es mirando con una cámara y son protagonistas y mirando quien se equivoca para poderlo sacar el televisión, entonces eso hay que decírselo en lugar de perseguir los ladrones.

**El Presidente:** Perdón Honorable Concejal.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:**

Esas zonas a que están, a que en este momento atropellan, no se lo quiero decir porque el secretario de Gobierno está con nosotros Doctor, estamos en el tema, bueno el problema hay un problema de salubridad de los vendedores ambulantes que decía aquí el Honorable Concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA en cuanto a los vendedores ambulantes del parque, del parque de Cabecera, el parque San Pio que prácticamente hay una

señora que llega con cinco (5) o seis (6) cajones vendiendo, vendiendo salpicón y lo pica ahí y perdóneme que le diga pero toda la fruta que trae hay ya esta averiada y en mal estado no se de verdad Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ porque no hacemos una inspección que llegan desde las cinco (5) de la mañana y están hay hasta las doce (12) del día, entonces estamos permitiendo que en plena vía publica montaron sus negocios y aparte de que montaron sus negocios es un problema de salubridad pública que tenemos que ponerlo en conocimiento también de la secretaria de salud.

Y otra cosa que quería yo hablar de la vallas, porque hoy por hoy por ejemplo se está haciendo campañas publicitaria con Vicente Fernández y lleva ya más de tres (3) meses, y viene dentro de, hasta dentro de dos (2) meses

¿Como se cobra esta publicidad?

¿Cómo se cobran estos carros vallas?

¿Cómo pagan?

Porque quiero decirle que lo más costoso es la publicidad, mire una valla, el suegro mío que tiene una valla en el predio de el por el solo predio le pagan siete millones (7.000.000.000) de pesos al año, por el solo predio y yo creo que eso no le pagan a la Alcaldía le pagan por prestar y pagan los impuestos y yo no creo que le paguen por esa valla cobran aproximadamente el año sesenta millones (60.000.000.000) de pesos, entonces yo si quisiera saber Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ como se está cobrando esto y como se le hace un énfasis a esta publicidad que tanto daño le hace a la ciudad porque es contaminación visual y que no la pueden, no la podemos decir que se retire completamente de la ciudad pero si podemos ponerle unos impuestos con un buen gravamen y vera que de esta manera se retiran muchas vallas de la ciudad y o tienen que pagar lo que haya que pagar de acuerdo al funcionamiento o de acuerdo a los criterios que tenga la secretaria de Gobierno, entonces en cuanto a esto de los permisos de los restaurantes bar, yo tengo una denuncia hecha acá Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ lo que viene pasando y no sé como tenga ese funcionamiento porque en planeación me dicen que no le han dado la viabilidad hay quedaron de darme una carta hoy pero lamentablemente no alcance a pasar por la carta donde no tiene viabilidad el Parque el Bosque o el Parque de la Concha Custica que antiguamente era el Bosque, este parque está generando tres (3) bares en este momento y tres (3) bares que funcionan según el Doctor JULIO GONZALES funcionan como restaurantes,. Pero yo he departido con varios amigos hay hasta las tres (3) de la mañana y de pronto mas porque si figura como

restaurante puede funcionar las veinte y cuatro (24) horas del día como funciona el Tony o cómo funciona el Chiflas, entonces eso sí es importante que lo miremos, que miremos como se determino y como se le ha viabilizado estos permisos al parque de mejoras publicas que es un parque que lo vienen vendiendo, entonces decirle a usted como se ha viabilizado estos permisos para que este restaurante como tal funcione; y otras de las cosas importantes que sean tocado acá en cuanto a las plazas de mercado importantísimo porque estos espacios que pasa por ejemplo en el barrio Kennedy posteriormente señores van a generar un espacio que no lo tienen dentro de la plaza de mercado y van a querer tener ese espacio dentro de la plaza de mercado y vamos a tener los vendedores ambulantes que es una materia de nunca acabar, yo si quisiera decirle Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que acá en Bucaramanga antes de generar este espacios para los vendedores ambulantes tenemos que mirar cómo hay unas políticas, realmente una política donde se metan en cintura a esta personas, a estos vendedores donde se les diga cuál es el limita y hasta donde pueden llegar, se han tenido muy malas experiencias, muy malas experiencias con Sambasar, con el Sol de la Alegría con todo lo que se ha generado para espacio de los vendedores ambulantes, aquí el vendedor ambulante lamentablemente tiene planteros y los planteros, los planteros son los paisas y mucha gente de acá de los negocios formales donde plantean a la gente a los maneros que son los mismos vendedores ambulantes, entonces decirle a usted que pensemos muy bien cómo se va a manejar esta cuestión del espacio público y yo pienso que ahoritica la ley le abre un espacio muy grande que es el comparendo ambiental que miremos como lo utilizamos y lo hagamos una realidad para Bucaramanga y de esta manera yo se que con estas sanciones la gente va a querer como ocupa los espacios y si tiene la oposición de ocuparlos o si no tiene la posición de ocuparlos para, para que de estas manera también estas, estas cámaras las podemos implementar así como se implementa en otras ciudades lo del tránsito de las cámaras también hagan comparendos de transito así como se pueden hacer los comparendos ambientales, entonces que miremos esto y nos fijemos en una realidad y que lo hagamos de esta manera es lo único que RAUL OVIEDO TORRA le preocupa porque aquí estamos es mirando como generamos una ciudad para todos, muchísimas gracias Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, tiene una moción de procedimiento el Concejal DIONICIO CARRERO CORREA.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:**

Gracias Señor Presidente, para una moción de procedimiento y me regale un minutico después de, solicitarle que proponerle a la plenaria y a usted Presidente que declare sesión permanente.

**El Presidente:** Y el minutico.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:**

Pues si usted quiere antes o después, como usted quiera, bueno gracias Presidente.

Bueno Señor Presidente esto y Honorables Concejales, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ yo solo quiero, yo creo que aquí ya algunos compañeros hablaron sobre ese tema pero si quiero reincidir y es algo que llama la atención en Bucaramanga a propios y a extraños y creo que algún Concejal anteriormente lo menciono y yo creo que le Doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ hablo de la publicidad visual de vallas y todas esas cosas, pero es importantísimo revisar Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ lo de Mulatas esa propaganda o esos comerciales de Mulatas que le meten en Bucaramanga a los carros, los taxis, postes de la electrificadora, de la luz esto pasacalles está inundado Bucaramanga de esto y a donde van a pagar ellos los impuestos de todos estos eventos, los pagan en Piedecuesta Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ yo pienso que hay es donde yo le llamo la atención con el mayor cariño porque usted por experiencia que tiene y que lo ha hecho muy bien en esta secretaria, Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ hemos escuchado de sus buenos oficios aquí pongámosle, pongamos en cintura a esta situación Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ es que es inaudito, como por lo menos vemos llenos los colegios, las fachadas de las casas la gente tiene que pintar a toda hora sus casas Doctor URIEL ORTIZ RUIZ le meten allá, acaban de pintar, tengo unos amigos por allá en la veinte y seis (26) que pintaron el frente y toda esa cosa y luego le meten esa publicidad y no pasa absolutamente nada entonces hay que poner en cintura por lo menos a estas, estos, estos manager yo no sé los que manejan estos temas haber como se, ya eso de llamarle al atención Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ eso ya se acabo, eso toca es sancionar la gente, sancionar esas empresas porque no podemos seguir nosotros en Bucaramanga con esa basura que nos meten de otros Municipios, igualmente lo menciono aquí el Concejal que me antecedió en el uso de la palabra dentro de dos (2) meses viene Vicente Fernández

Don Vicente Fernández perdón y resulta que claro a todos nos gusta bienvenido si bienvenido al inmensa mayoría pueda que una minoría no pero la mayoría nos gusta eso es música y nos gusta pero Honorables Concejales y Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ ya los taxis tiene microperforados, osea hay que revisar eso Doctor CHRISTIAN con transito también y usted revisar este tema, porque es que mañana se nos van a llenar de esto y como dice por ahí una, un medio de comunicación no queremos decir esto y no pasa nada, toca ponerle coto a ese asunto y por ultimo pueda que nos esto que voy a decir les cause un poco d risa si, el cartel de las zorras Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ porque es un cartel que hay en Bucaramanga, las zorras que venden frutas para arriba y para abajo y eso es lo que también daña la movilidad con espacio público, con transito, con salud vendiendo pescado ya en descomposición, vendiendo frutas en descomposición Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ eso es un llamado que yo la hago como partido Liberal y como Concejal y venimos hace cuatro (4) años en este tema, si aveces se le pone pues coto a este modo de vivir la gente pero resulta que descansamos Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ, descansamos hacemos esos pares en el camino eso es lo que nosotros no debemos permitir que haya continuidad en estos temas; por lo demás agradecerle Señor Presidente y si vamos a continuar con la sesión declarar sesión formal, muchas gracias.

**El Presidente:** En consideración la sesión permanente, tiene la palabra el Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:**

Gracias Presidente, simplemente para un minutico al Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ es que Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ hay un tema muy especial con la tragedia, con la tragedia del Café Madrid lo importante es que el tema usted como secretario del interior nos ayude a que esto no se preste para que beneficiarios de este, de este proyecto que va iniciar la administración de ayudas no se dé a personas que realmente no estaban ahí, entonces yo quiero solicitarle Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ que nos ayude con el tema de buscarle la información del sisben, el sisben hizo un barrido hace un (1) año porque si llegamos a pensar en que hagamos un censo y que quienes son los beneficiarios van aparecer una cantidad de personas que realmente no estaban en estas bodegas, pero si hay una

información en la administración Municipal de un barrido que se hizo del sisben hace aproximadamente un (1) año, mal o bien que les hayan dado un puntaje alto o bajo pero hay una identificación realmente de las personas beneficiarias para que estos recursos lleguen a las familias y a las personas que realmente lo necesitan entonces Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ solicitarle eso aquí desde el Concejo de Bucaramanga que se tenga en cuenta la información de este sisben, muchas gracias Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, todas las inquietudes planteadas por ustedes están represadas en unas proposiciones han hecho de diferentes de las plazas de mercado, de los dignificados, de los vendedores ambulantes todos los temas están ahí tenemos pues para desarrollarlos Doctor RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ de todos modos tenga esas inquietudes para la próxima tenerlo aquí pendiente; secretaria continuamos con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, continuamos con sexto (6) punto del orden del día.

#### **6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**La Señora Secretaria:** Me permito a dar lectura Señor Presidente a una comunicación dice así:

Bucaramanga, seis (6) de Junio de dos mil doce (2.012).

Doctor:

**URIEL ORTIZ RUIZ**  
**Presidente del Concejo**

Respetado Doctor.

Me permito informarle que durante los días comprendidos entre el siete (7) al doce (12), de junio del año en curso estaré ausente de la ciudad por razones personales, por lo tanto no podre asistir a las sesiones plenarias.

Atentamente firma el Honorable Concejal,

**CHRISTIAN NIÑO RUIZ.**

**El Presidente:** Ha sido leída la carta de excusa del Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ, continuamos secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, continuamos con el séptimo (7) punto del orden del día.

**7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

**La Señora Secretaria:** Hay proposiciones Señor Presidente sobre la mesa de la secretaria, me permito dar lectura.

Proposición: En uso de las disposiciones señaladas en el reglamento interno del Honorable Concejo Municipal solicito citar a los siguientes funcionarios y entidades en la fecha y hora que señale la mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal; para tratar el tema:

**"ANALISIS DE RESULTADOS DEL DIA SIN CARRO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA ".**

**El Presidente:** Creo que no está el, continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente no está el ponente Señor Presidente; me permito dar lectura a la siguiente proposición.

Convóquese a CABILDO ABIERTO para que en las Sesiones Ordinarias de junio o julio se trate en Plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el tema del AVANCE EN LA CONSTRUCCION DEL TRAMO SEIS (6)- DOBLE CALZADA VIA SECTOR DE LA VIRGEN- LA CEMENTO- CONSTRUCCION DEL PORTAL NORTE DE METROLINEA de acuerdo a las conclusiones y compromisos a los que se llegó en la Proposición numero veinte (20) del dos mil doce (2.012).



ACTA 083 FOLIO 73

CITASE a los Secretarios del Interior, Planeación, Infraestructura, jurídica, al Director del INVISBU y al Gerente del Metrolínea para que entreguen los avances en el tema.

INVITASE al Director del INCO hoy en día ANDI, a los Funcionarios del Ministerio de Transporte encargados del tema, Concesionarios ZMBA utopistas de Santander para que entreguen los avances en el tema.

Invítese a líderes, miembros de las JAC, comuneros de la comuna uno y dos (1 y 2) de Bucaramanga.

**NOTA:** Es importante lo podamos llevar a cabo en la zona norte de Bucaramanga, esta proposición es presentada por el Honorable Concejal DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.  
Ha sido leída la proposición Señor Presidente.

**El Presidente:** En consideración a la proposición presentada, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente, Señor Presidente no ha sido aprobada puesto que se encuentran en recinto.

**El Presidente:** Hay diez (10) Concejales.

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente la proposición, me permito dar lectura a la siguiente proposición Señor Presidente.

Citar a los Secretarios, Directores de: Secretaria del Interior y Gobierno, Salud y medio Ambiente, Planeación, Desarrollo Social, INVISBU, Oficina de Atención prevención y Desastres, Familias en Acción para que respondan y expliquen cómo se maneja el Asentamiento Humano del Café Madrid, donde estaban viviendo las familias en las antiguas Bodegas del Ferrocarril y que padecieron el siniestro del incendio el día cuatro (4) de Junio, según el siguiente cuestionario.

ACTA 083 FOLIO 74

1. Se tiene un censo de las familias que llegaron allí hace siete (7) años algunas reubicadas como hogar de paso por la Ola invernal del dos mil cinco (2.005).
2. Qué atención recibieron durante este tiempo en cuanto a salud, Sisben y Familias en acción
3. ¿Tienen datos estadísticos de familias desplazadas del Sur del Cesar, la Gabarra y la Costa Atlántica y cuantas existen?
4. Dentro del Programa de Vivienda, se conoce que algunas familias tenían la carta cheque para adjudicación de vivienda, porque no se ha cumplido con dicha asignación.
5. ¿Cómo tiene planeado solucionar la pérdida de sus ranchos y su reubicación donde se piensa hacer?
6. Cada Secretaria dentro de sus políticas sociales enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Capital Sostenible del Municipio, tiene algunas prioridades y como se va a trabajar en cada eje programático para este sector del Café Madrid.

Esta proposición es presentada por la bancada del partido Cambio Radical Señor Presidente.

**El Presidente:** En consideración a la proposición presentada, tiene la palabra la Concejal SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente.

**El Presidente:** Tiene la palabra la Concejal SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:**

Gracias Señor Presidente es para comentarle a la secretaria incorporar hay también la invitación del cuerpo oficial de Bomberos y Defensa Civil, gracias Señor Presidente.

**El Presidente:** En consideración a la proposición presentada  
¿La aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente.

**El Presidente:** Continuamos con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Si Señor Presidente, Señor Presidente  
el orden del día se agotado.

**El Presidente:** Agotado el orden del día se levanta la  
sesión, se cita para mañana a las tres (3) de la tarde, que  
tengan todos buena noche.

El Presidente,

  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: DIANA MILENA MEDINA SIERRA.

ACTA 083 FOLIO 76